

**ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL (OAT)
EN ARMONÍA CON LOS PLANES DE VIDA DEL PUEBLO EMBERÁ**

**RESGUARDO INDÍGENA DE JAIDUKAMÁ
MUNICIPIO DE ITUANGO – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



**ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL (OAT)
 EN ARMONÍA CON LOS PLANES DE VIDA DEL PUEBLO EMBERÁ**

**RESGUARDO INDÍGENA DE JAIDUKAMÁ
 MUNICIPIO DE ITUANGO – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



O B J E T O CONVENIO	“Aunar esfuerzos para desarrollar acciones que contribuyan a la gestión ambiental de territorios indígenas en la jurisdicción de CORANTIOQUIA”		
ENTIDAD PROPONENTE	Subdirección de Cultura Ambiental CORANTIOQUIA		
EJECUTOR DEL PROYECTO	OIA		
FECHA DE EJECUCIÓN	7 Meses		

CORANTIOQUIA

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

ANDRES OCAMPO
Subdirección de Cultura Ambiental

JULIANA MARÌA GARCÌA AVAREZ
Supervisión

JHOÀN DAVID GARCÌA
Equipo de Comunicaciones

ISABEL CRISTINA BURITICA
Subdirección de Planeación

ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DE ANTIOQUIA – OIA

LEONARDO DOMICO
Consejería de Gobierno y Representación Legal

JUVENAL ARRIETA
Consejería de administración Planeación y FINANZAS

RICHAR SIERRA ALQUERQUE
Consejería de Relaciones Políticas y de Justicia Propia

ALEXIS ESPITIA
Consejería de Derechos Humanos y Paz

BENIGNO SINIGUI
Consejería de Territorio y Hábitat

ALBERTO SINIGUI
Consejería de Cultura y Educación

GUSTAVO VELEZ
Consejería de Salud Propia e intercultural

TEREZA VERGARA
Consejería de Generaciones, Familia y Hogar

AMELICIA SANTACRUZ
Consejería de mujer Indígena

NACHER VALENCIA
Consejería de Comunicaciones

EQUIPO DE TRABAJO

Programa de Territorio y Medio Ambiente – OIA

RICHAR SIERRA ALQUERQUE
Coordinador del Programa

ZULHY TOBON
profesional social

DANIELA GIRALDO
Profesional SIG

JONATHAN GASPAR
Profesional Social LPMT

OMAR TASCÓN
Profesional Social- LPMT

TATIANA RODRIGUEZ
Ingeniera Saneamiento

OLIVER MADRIGAL
Promotor Ambiental

JOSE VAQUERO
Promotor Ambiental

ESTEBAN TAMANIZ
Promotor Ambiental

GUILLERMO CONEO
Tecnólogo Saneamiento



EDICION TEXTOS

XXXXXXXXXXXX

EQUIPO DE APOYO

DELIO DOMICÓ
Gobernador resguardo Indígena Jaidukama

Comuneros del Resguardo indígena Jaidukama

MEDELLIN E ITUANGO ANTIOQUIA, ABRIL DEL 2018

AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento total al resguardo indígena Jaidukama del Pueblo Embera Eyabida, quien a través de su activa participación y el diálogo de saberes, hicieron posibles los encuentros vivenciales de fortalecimiento del gobierno propio y la construcción colectiva de los planes de vida, como parte de ordenar ambiental y culturalmente el territorio indígena.

De igual manera, agradecemos a todo el equipo de trabajo del programa de Territorio y Medio Ambiente de la Organización Indígena de Antioquia - OIA, por el apoyo permanente al proceso y el acompañamiento en las visitas al resguardo Jaidukamà, en las que compartieron su visión para el abordaje de los temas tratados y aportaron con sugerencias metodológicas para la realización del trabajo comunitario.

A los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA, que posibilitaron, a través del convenio 040-COV1705-92, avanzar en el ejercicio de contribuir al mejoramiento de la gestión ambiental y a la protección de los bienes ambientales en los territorios de las comunidades indígenas de Antioquia, en este caso trabajar el OAT y los planes de vida en el resguardo indígena Jaidukama del Pueblo Embera Eyabida

Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	9
¿qué se entiende por oat?	10
¿qué se entiende por plan de vida?	10
2. ¿DE DÓNDE VENIMOS?	10
2.1 historia del resguardo indígena jaidukama.....	11
2.1.1 Cosmovisión Émbera	11
2.1.2 Los Emberas en el mundo.....	12
3. ¿CÓMO ESTAMOS Y QUÉ TENEMOS?.....	14
3.1 Localización y vías de acceso resguardo jaidukamà.....	14
3.2. Población	16
3.3. Delimitación territorial.....	16
3.4. Territorio habitado	18
3.5 Aspectos ambientales del resguardo jaidukama	19
3.5.1 Zonificación ambiental.....	19
3.5.2 Zonas de protección	19
3.5.3 Zonas de conservación	20
3.5.4 Equipamientos	21
3.5.5 Pendientes y alturas	21
3.5.6 Drenajes principales y características geomorfológicas	25
3.5.7 Amenaza y riesgos	27
.....	28
3.5.8 Cobertura terrestre y uso actual (cultivos)	29
3.5.9 Áreas de manejo especial	32
3.5.10 Sitios sagrados	34
3.5.11 Uso potencial	36
3.5.12 Conflictos socio espaciales.....	38
3.6 Aspectos sociales, organizativos culturales y económicos	41
3.6.1 Salud	41
3.6.2 Servicios públicos.....	41
3.6.3 Contaminación en las fuentes de gua.....	41
3.6.4 Amenazas deslizamientos	42
3.6.5 Educación	42
Tabla 1. Viviendas actuales y sus respectivos propietarios	43
3.6.7 Sistema de gobierno Propio	44
3.6.8 Predios y sistemas productivos	44
3.6.9 Vestimenta	45
Matriz Flor	45



4 ¿PARA DÓNDE VAMOS?	48
4.1 futuro del territorio	48
4.2 plan de vida	52
4.3 problemas principales	52
4.4 estrategias y acciones del plan de vida, de acuerdo a las 5 políticas de la oia.....	53
4.4.1 Gobierno y administración	53
4.4.2 Territorio y Medio Ambiente.....	54
4.4.3 Educación y cultura.....	55
4.4.5 Género, generación y familia.....	56
4.4.6 Salud e interculturalidad.....	56
4.5 Compromisos de la comunidad en el marco del plan de vida.....	57
4.6 Proyectos que son de gran importancia y prioritarios en al resguardo	58
4.7 Acuerdo pacto de voluntades.....	58
5. BIBLIOGRAFÍA.....	59

1. PRESENTACIÓN

El presente documento es el resultado del trabajo realizado por el equipo del programa de territorio y medio ambiente de la organización indígena de Antioquia y y del resguardo indígena Jaidukamá (eyàbida) del municipio de Ituango mediante el proceso de Ordenamiento Ambiental del territorio-OAT, correspondiente al convenio 040 COV 1705-92 de 2017 buscando aunar esfuerzo que contribuyen a la gestión ambiental de territorios indígenas en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, celebrado entre la organización indígena de Antioquia – OIA y la corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – (CORANTIOQUIA),

La información cartográfica necesaria para elaboración de mapas técnicos y temáticos del resguardo de Jaidukamá, fue recolectada a través de medios primarios (recorridos territoriales, captura de información y cartografía social) y medios secundarios (recopilación de información municipal y regional), evidenciándose en el proceso la importancia de la verificación de la información por parte de la comunidad en pleno ya que son ellos quienes conocen su territorio.

A continuación, se relaciona el análisis de la información geográfica y técnica, así como su relación con el plan de vida del Resguardo Indígena Jaidukama. Este documento se constituye en el instrumento de planeación y ruta a seguir en el corto, mediano y largo plazo para la atención, intervención de la población indígena, así mismo es una herramienta de planificación de políticas públicas tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Resguardo Indígena Jaidukamá.

El diagnostico comunitario y planeación ambiental fue orientado desde la política organizativa de la Organización Indígena de Antioquia “volver a recorrer el camino de nuestros ancestros” donde plantea la visión y proyección de las comunidades sobre el cuidado, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales en las comunidades indígenas. También desde la mirada de los mayores quienes han marcado y han orientado el camino del movimiento indígena en Antioquia.

¿Qué se entiende por OAT?

El ordenamiento Ambiental del territorio OAT, se puede considerar como la organización estratégica del territorio indígena, entendiendo el ambiente como todo lo que nos rodea o el entorno que afecta a los seres vivos y que condiciona sus circunstancias vitales, y el territorio como el lugar donde habitan, sus costumbres, su cultura y las relaciones interpersonales. El OAT permite orientar y regular el uso del territorio y de los recursos naturales de una manera armoniosa que permita el desarrollo económico, social y cultural de la mano del medio ambiente.

¿Qué se entiende por Plan de Vida?

Un plan de vida para las comunidades indígenas se entiende como aquel conjunto de acciones que permitirán mantener el territorio y la cultura embera, mejorando las condiciones generales de vida y resistiendo las dificultades de vivir como grupo indígena.

2. ¿DE DÓNDE VENIMOS?



2.1 Historia del resguardo indígena Jaidukama

Nuestro origen es del municipio de Dabeiba, Frontino y Uramita, de los emberas de allá, nuestros mayores hicieron travesía desde frontino a Peque y luego se “metieron” al lugar donde hoy estamos asentados (Ituango), las primeras familias que llegaron fueron los Domicò, Majore y Jumì, Llegaron buscando animales para cazar, selva y ríos que permitiera vivir, Todo era “monte” no había nadie y nada a parte de los pájaros, los animales y el zumbido del agua.

Cuentan los mayores que había mucho Mico, Mono, Guagua, Tatabra, Venado, Tigre y mucho pescado como la Zabaleta, entre otros más, también muchos pájaros como el Gurries, Guacamayas en abundancia y muchos animales pequeños, estos eran cazados y puestos a ahumar para que la carne durara muchos días.

El primer lugar donde se ubicaron fue a orillas del río San Matías a 2 o 3 horas aproximadamente del lugar donde viven actualmente, conocido con el nombre de San Sireno; luego se trasladan al lugar conocido como San Juanillo a orillas del mismo río, años después se ubican río arriba, conocido actualmente como San Matías.

A la llegada se hicieron Tambos con madera redonda y fina encontradas en el lugar y de conocimiento de los mayores, de techo se le echaba bijao y amarraban con bejucos finos encontrados en la montaña y de los cultivos de sostenimiento para las familias sembraron plátano principalmente ayudado de plantas comestible de la montaña, El clima encontrado en el lugar fue bueno porque era muy parecido también al clima del lugar de donde venían. Cuando llegaron al Territorio no había carretera como hoy en día, había travesía en trochas en la salida de la Granja a Ituango.

En 1978 aproximadamente entró la iglesia católica, las madres Lauras construyeron una casa e iniciaron un proceso de educación en la comunidad que luego dio como resultado la escuela, ellas ayudaron a organizar la población y de ahí en adelante empezaron a entrar otras entidades, en 1983 titulan el resguardo indígena

El primer gobernador fue el señor Delio Domicò, quien atendía a las madres Lauras y quien con los demás miembros de la comunidad arreglaban las trochas para los caminos de la granja al resguardo, actualmente es uno de los mayores de la comunidad con más de 80 años y padre del actual gobernador (Tomado de Delio Domicò, gobernador actual del resguardo)

2.1.1 Cosmovisión Émbera

En la cosmovisión embera se piensa que hay tres mundos: el de arriba (bajía), donde están Karagabí (la luna y padre de Jinopotabar) y Ba (el trueno); el de los humanos, que es la tierra (egoró), donde viven los Embera; y el de abajo (aremuko o chiapera), al cual se llega por el agua y es donde viven los Dojura, Tutruica, Jinopotabar y los antepasados y se originan los Jaibaná (sabios tradicionales). El equilibrio entre estos mundos y los órdenes que están entre ellos generan la vida cotidiana. Lo que pertenece al mundo de arriba debe bajar y lo que pertenece al de abajo debe subir, ascenso que representa un salir de entre

la tierra. El agua es el elemento mediador entre los dos mundos, ya que se unen el movimiento de caer y salir, de aquí nace también la importancia de los ríos y la ubicación de las comunidades Chamí cerca de ellos. Se relata que río arriba, en el nacimiento del agua, está la selva con toda su fuerza, con sitios peligrosos y temidos, y río abajo está el lugar de los hombres en el cual se puede vivir.

El Resguardo Indígena de Jaidukamá se encuentra ubicado en la región Norte del departamento de Antioquia al nororiente del Municipio de Ituango en la Cordillera de los Andes, en el Cañón de San Matías perteneciente al Corregimiento de La Granja. Cuenta con 1371 hectáreas de tierras que fueron reconocidas como Resguardo Indígena mediante Resolución 076 del 10 de Noviembre de 1983 expedida por el INCODER.

El Resguardo cuenta con una población de aproximadamente 81 familias o 348 personas. El grupo Embera Eyábida, también conocidos con los nombres de Emberá Catío o Katío y Embera, están localizados además de Ituango, en distintos municipios del noroccidente de Antioquia y en los departamentos de Córdoba, Chocó, Caldas, Putumayo y Nariño, formando grupos parentales dispersos en la geografía de estos departamentos. Su territorio ancestral está ubicado en los límites de los departamentos de Córdoba y Antioquia y coincide con la zona del Parque Nacional Natural de Paramillo.

La población Embera Eyabida que habita este Resguardo, pertenecen a una serie de grupos parentales Emberá de las familias Domicó, Majoré y Jumí, que tienen sus orígenes en los Municipios del Occidente de Antioquia: Dabeiba, Frontino y Uramita, de donde migraron hace aproximadamente 125 años y se asentaron en terrenos baldíos en esta región en busca de un lugar para habitar donde se pudiera cazar y pescar, su fundador fue el señor Benedicto Jumí de nombre espiritual Jaidukamá y en su honor el nombre del resguardo.

Los Embera Eyábida hacen parte del grupo parental de la familia Embera y su nombre hace alusión a su ubicación en las montañas o laderas. La población en general de la comunidad se comunica a través de su lengua materna (Embera Bedea), utilizando poco el español y solo en espacios por fuera de la comunidad o en relación con personas externas no indígenas. Las mujeres en general no hablan el español y solo un porcentaje muy pequeño lo entiende y puede comunicarse.

2.1.2 Los Emberas en el mundo

La etnia embera representa para Colombia uno de sus principales pueblos indígenas, dado por el número de miembros (en Antioquia están presentes en alrededor de 26 municipios con un total de 20.419 personas según censo de la OIA de 2010 – Plan de salvaguarda embera, 2012). A nivel de país los Embera se encuentran dispersos en gran parte de la geografía nacional, sumando más de 60.000 indígenas, ubicados en su mayoría en las selvas húmedas del Pacífico, lo cual no quiere decir que no se encuentre en el Chocó, Córdoba (Alto Sinú), Antioquia (Urabá, Nordeste, Magdalena Medio, Bajo Cauca, Noroccidente y Suroeste), Caldas, Risaralda, Santander, Quindío, Valle del Cauca, Meta, Caquetá, Putumayo y Nariño, además, en Panamá y Ecuador. En conjunto suman más de 60.000 personas, que corresponden aproximadamente al 10.14% del total de la población



indígena del territorio nacional, lo que los pone desde el punto vista demográfico en el tercer puesto después de los Paeces y los Wayú (Vasco, 1989, y José Ubeimar Arango, 2006).

La población indígena embera se diferencia en varios grupos étnicos, así: chamí, dóbida (embera de río), Eyabida (embaras de montaña, conocidos comúnmente como katíos) y oibidas (embaras de selva poco contactados por “Occidente”), quienes tienen diferencias dialectales, además de otras diferencias culturales, relacionadas con los patrones de asentamiento, vestimenta, pintura facial y relacionamiento social e interinstitucional con la sociedad nacional y las entidades del Estado. En este contexto, podemos concluir de manera general que los embera chamí del suroeste antioqueño tienen un proceso corto de poblamiento en este territorio (desde el siglo XIX), están integrados a las dinámicas socioeconómicas de la zona donde predomina la producción cafetera, y poseen un buen nivel de relacionamiento político e institucional con diversos actores, gozando de un gran reconocimiento en la subregión y el departamento de Antioquia, donde intentan mantener su cultura ancestral en unas condiciones generales de debilitamiento del ser embera (pérdida de la lengua y de sus tradiciones) y de estrechez territorial.

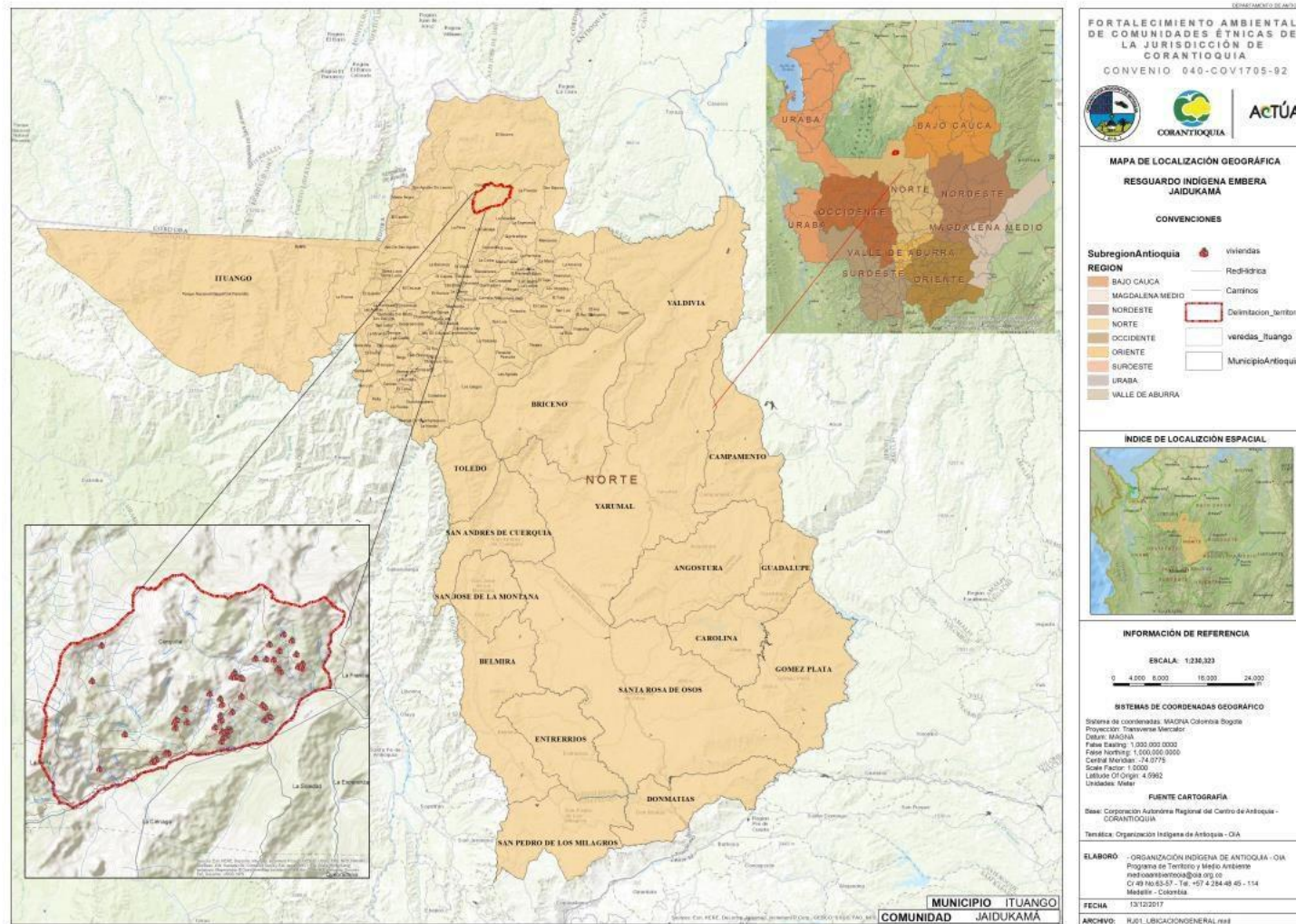
3. ¿CÓMO ESTAMOS Y QUÉ TENEMOS?



3.1 Localización y vías de acceso resguardo Jaidukamá

El Resguardo Indígena de Jaidukamá está ubicado al Norte del departamento de Antioquia en el Municipio de Ituango, en el corazón del nudo del paramillo, en la Cordillera de los Andes, en el Cañón de San Matías del Corregimiento de La Granja exactamente en la vereda Conguita. Tiene un área aproximada de 1371 hectáreas de tierras que fueron reconocidas como Resguardo Indígena mediante la Resolución 076 del 10 de noviembre de 1983 expedida por el INCODER.

El acceso al Resguardo desde la cabecera del Municipio de Ituango hasta el Corregimiento de la Granja se hace en transporte terrestre (Chiva) por carretera en regular estado, a una distancia de aproximada dos horas y de la granja al resguardo, en bestia por una duración de 9 a 10 horas por camino de herradura y trocha por zona selvática



Localización Resguardo Indígena Jaidukama, SIG - OIA

3.2. Población

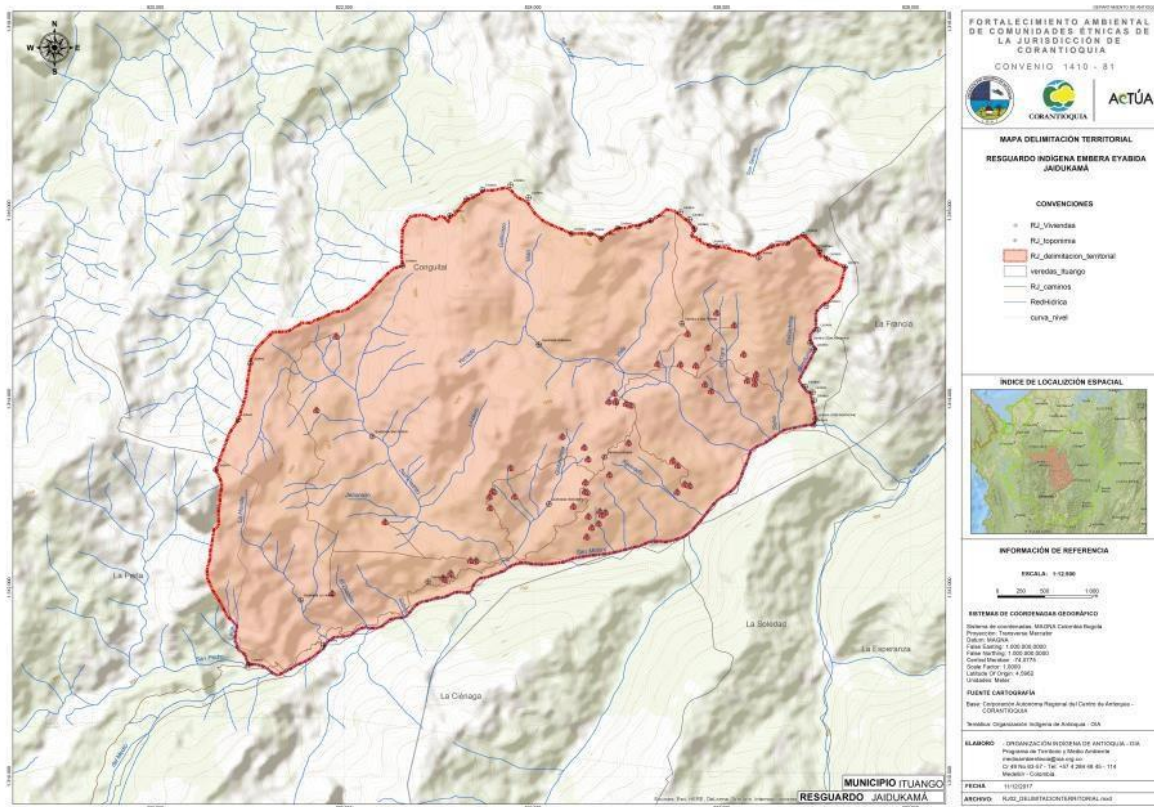
La comunidad desconoce el número de habitantes y la distribución por sexo, sin embargo, reconoce que hay un total de 81 familias en la comunidad de Jaidukamá y según estudios realizados anteriormente se tiene que:

El Resguardo cuenta con una población de 81 familias para un total de 378 personas, según datos de la Gerencia Indígena del Departamento de Antioquia y está integrado por dos comunidades: Jaidukama que se encuentra en territorio del Resguardo y el asentamiento de San Román que está ubicado a una distancia de 6 horas aproximadamente de Jaidukama, en un territorio tradicional aún sin titular.

SEXO	TOTAL
Masculino	187
Femenino	191
TOTAL	378
FAMILIAS	81

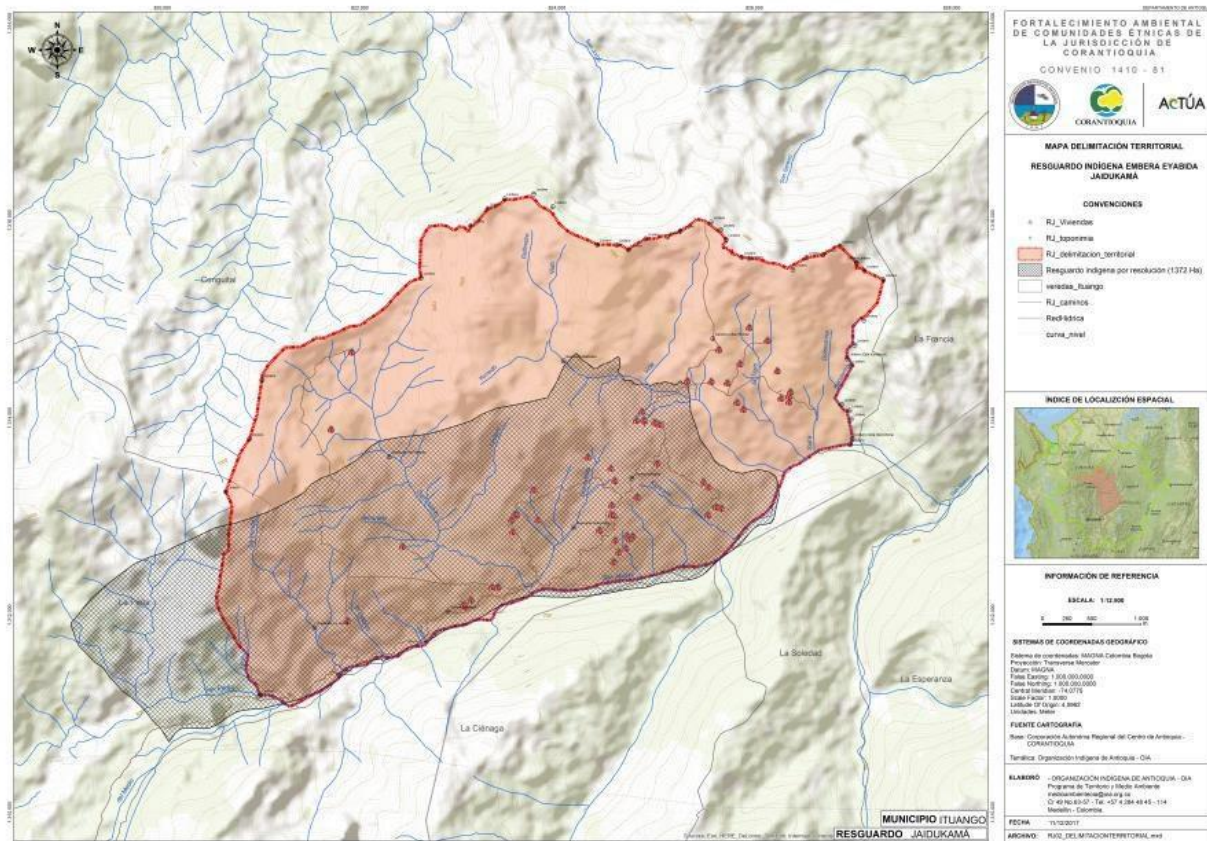
3.3. Delimitación Territorial

El territorio del resguardo indígena Jaidukamá fue legalmente reconocido y titulado el 10 de noviembre de 1983 mediante la resolución 076 expedida por el INCODER. Cuenta con un área de 2103.75 ha según la delimitación territorial realizada en campo y reconocida por la comunidad, sin embargo, según la resolución, cuenta con un total de 1371 has.



Delimitación territorial Jaidukama, SIG- OIA

Al realizar la verificación territorial mediante el recorrido por los linderos del resguardo por parte del equipo de la OIA, la guardia indígena y el promotor ambiental, se evidencio que la cartografía oficial del IGAC esta errónea en cuanto a su localización y extensión como se puede apreciar a continuación



Delimitación Territorial Resguardo Indígena Jaidukama

3.4. Territorio habitado

Hace mención al espacio que constituye el ámbito tradicional de actividades sociales, económicas y culturales independientemente de si éste se encuentra resguardado o se posea por título, pues se debe tener en cuenta que dichas actividades no se llevan a cabo solo en el territorio reconocido o resguardado.

De ésta manera, en un área de influencia de 9500 metros por fuera de la delimitación territorial se encuentran ubicado el terreno proyectado para compra y ampliación del territorio, el cual comprende el territorio habitado por la comunidad de San Román, que aunque se encuentra por fuera del área titulada o reconocida por la comunidad de Jaidukamá, pertenecen a la misma familia y tienen las mismas costumbres culturales, además de la provisión de servicios ecosistémicos como madera, los animales de caza y las plantas de uso tradicional, además de ser una zona de tránsito y dispersión de numerosas especies que migran o se desplaza desde el Parque Nacional Natural Paramillo permitiendo una continuidad ecosistémica.

A una distancia de 14000m, hasta donde se encuentra el corregimiento de La Granja y Santa Rita, además de otras veredas aledañas se presenta el abastecimiento de alimentos elaborados o procesados y otros utensilios, además de actividades económicas. El territorio habitado por los indígenas del resguardo Jaidukamá se puede observar en la Figura 4.

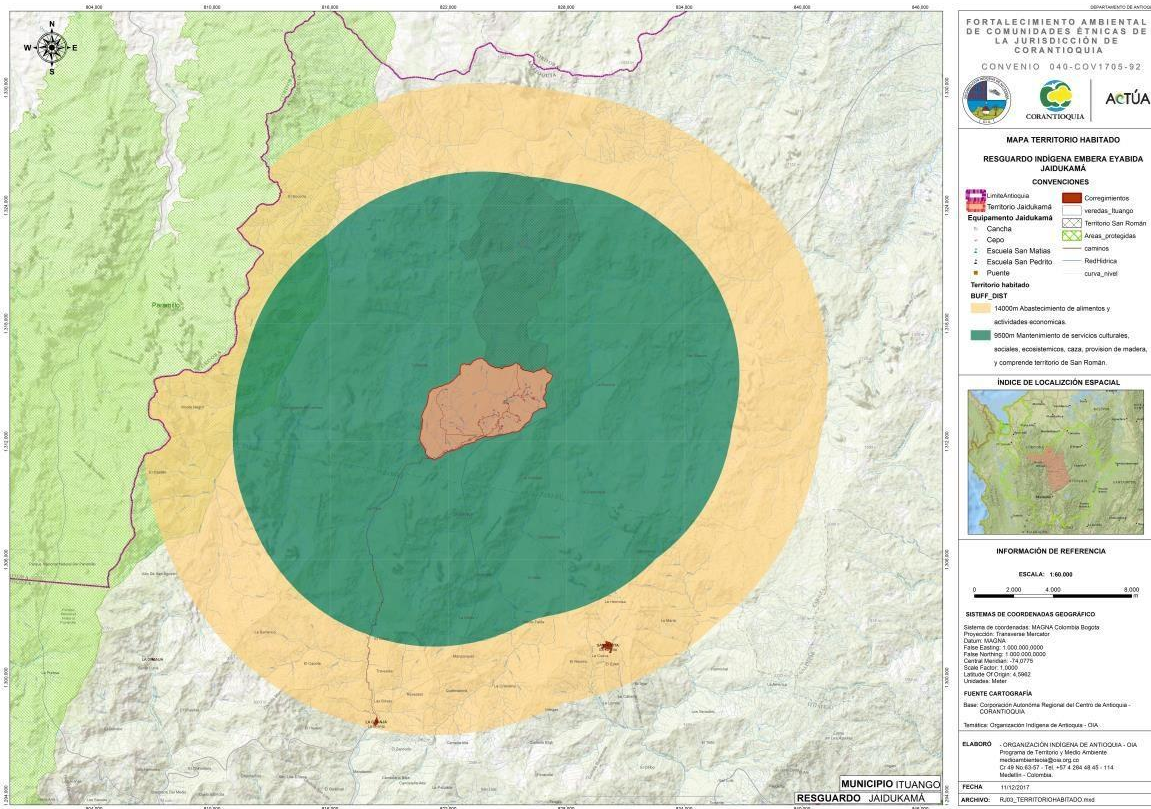


Figura 1 Territorio habitado Resguardo Indígena Jaidukama

3.5 Aspectos ambientales del resguardo Jaidukama

3.5.1 Zonificación ambiental

La zonificación ambiental, es la base para el Ordenamiento Ambiental Territorial, ya que permite determinar cómo se deben utilizar de la mejor manera los espacios del territorio, es decir de forma armónica entre quienes lo habitan y la oferta de los recursos naturales apuntando al desarrollo sostenible, buscando así un equilibrio hombre naturaleza, de tal manera que se garantice para las generaciones futuras la sostenibilidad en términos ambientales, socioeconómicos y culturales. La zonificación para la ordenación territorial del resguardo indígena Jaidukamá, se constituye además en un ejercicio dinámico, flexible, el cual debe ser revisado y ajustado constantemente de acuerdo a las dinámicas sociales y a las eventualidades imprevistas como son las catástrofes naturales.

3.5.2 Zonas de protección

Comprende áreas que por sus características ecológicas y por su importancia como prestadora de servicios ambientales deben mantenerse ajenas a la más mínima alteración humana. Para el resguardo de Jaidukamá se considera como zonas de protección aquellas

áreas en donde nacen y se encuentran cuerpos de agua como lagunas, humedales, nacimientos de fuentes hídricas como ríos, quebradas, zanjones, cañadas y ojos de agua. Estas zonas son de alta importancia ecológica, ambiental y sociocultural ya que contribuyen al mantenimiento de la estructura y función de los ecosistemas, generando un equilibrio ecológico, un mantenimiento de la biodiversidad y garantizando el uso permanente de recursos como el agua, elemento vital, en la supervivencia de

los pobladores asentados en cercanía a estas áreas. Sus principales funciones son la de proteger los sitios productores de agua, mantener la regulación hídrica y ofrecer las condiciones mínimas para que habiten especies de fauna y flora.

Se define una franja de protección en bosque ripario de 100m en los nacimientos de los cuerpos de agua y una faja no inferior a 30 metros de ancho a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no y alrededor de los lagos o depósitos de agua, según establece el Decreto 1449 de 1977 por el cual se reglamentan parcialmente el inciso 1 del numeral 5 del artículo 56 de la Ley 135 de 1961 y el Decreto Ley No. 2811 de 1974.

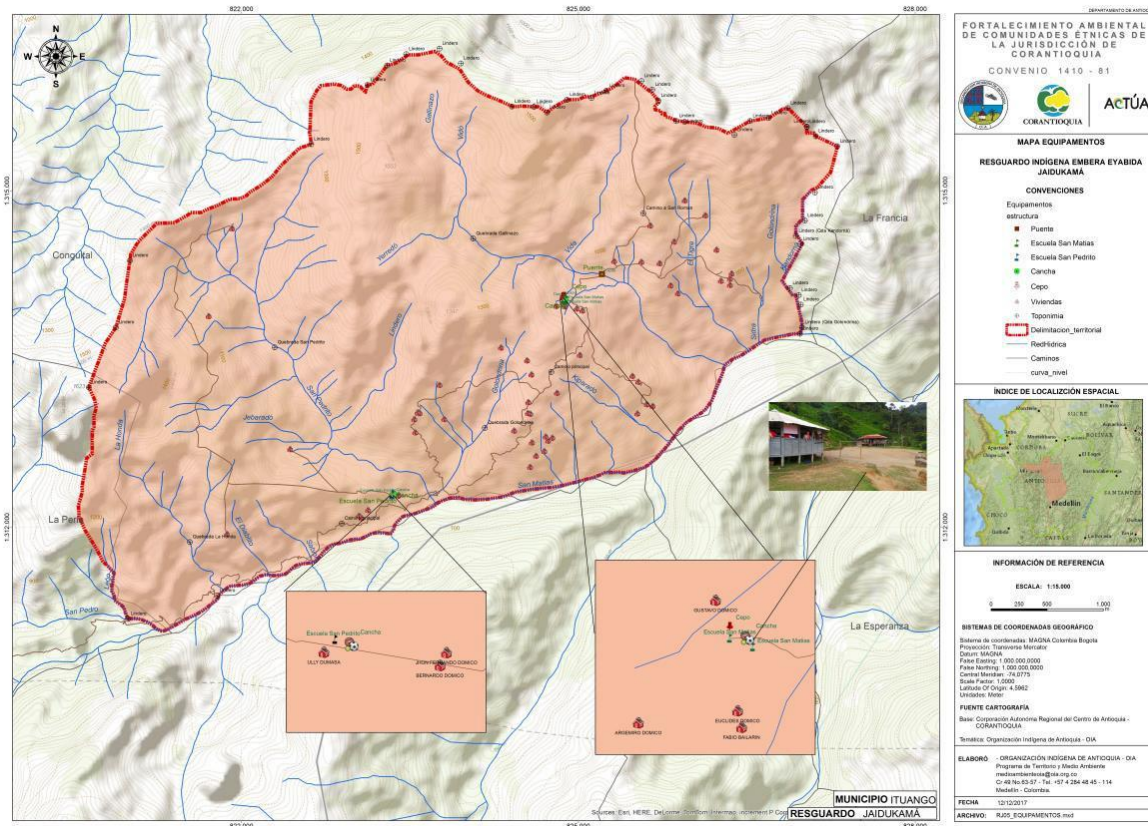
3.5.3 Zonas de conservación

Al hablar de conservación se hace alusión a áreas de las que se puede hacer uso hasta cierto punto, de tal manera que se mantengan en buen estado, es decir que se debe hacer un uso racional y sostenible de tal manera que se mantenga en el tiempo, pues son de alta importancia ecológica, ambiental y sociocultural, además de ser base del mantenimiento de la estructura y función de los ecosistemas, del equilibrio ecológico y de la biodiversidad. Para el resguardo de Jaidukamá se considera como zonas de conservación aquellas zonas boscosas.

El bosque del resguardo es principalmente bosque denso primario el cual se tala a pequeña escala para la obtención de madera y tierras para cultivar, se reflexionó sobre la conservación y uso sostenible, como prevención de algún tipo de deterioro del recurso. Además, se debe tener en cuenta que el territorio se encuentra en un terreno muy montañoso con fuertes pendientes por lo que si se tala indiscriminadamente están en peligro de una avenida torrencial o deslizamientos que puedan afectar la vida de los habitantes de la comunidad.

3.5.4 Equipamientos

Entre los sitios locales que prestan servicios comunitarios se encuentran la cancha, las dos escuelas: San Matías, que es generalmente donde se realizan los encuentros y reuniones comunitarias, ubicada cerca a la quebrada Gallinazo y San Pedrito, que se encuentra cerca a la Quebrada San Pedrito; además cuentan con el cepo, ubicado al lado de la escuela San Matías, las canchas colindantes a ambas escuelas, y el puente en la quebrada Gallinazo, que permite el paso del camino que lleva a la comunidad de San Román



Equipamientos Resguardo Indígena Jaidukamá, SIG- OIA

3.5.5 Pendientes y alturas

El territorio del resguardo indígena embera eyábida Jaidukamá presenta pendientes moderada a fuertemente escarpadas, con suelos que presentan limitaciones muy severas por erosión moderada, alta susceptibilidad a la erosión y a los movimientos en masa. Lo anterior se evidencia en el mapa de pendientes presentado en la Figura 7, donde se puede observar que el 93% del territorio presenta pendientes mayores al 25%, predominando las pendientes entre 50%-75% (relieve escarpado o pendientes fuertes a muy fuertes) y en menor proporción las pendientes muy escarpadas con pendientes mayores al 75%, como se resume en la tabla.

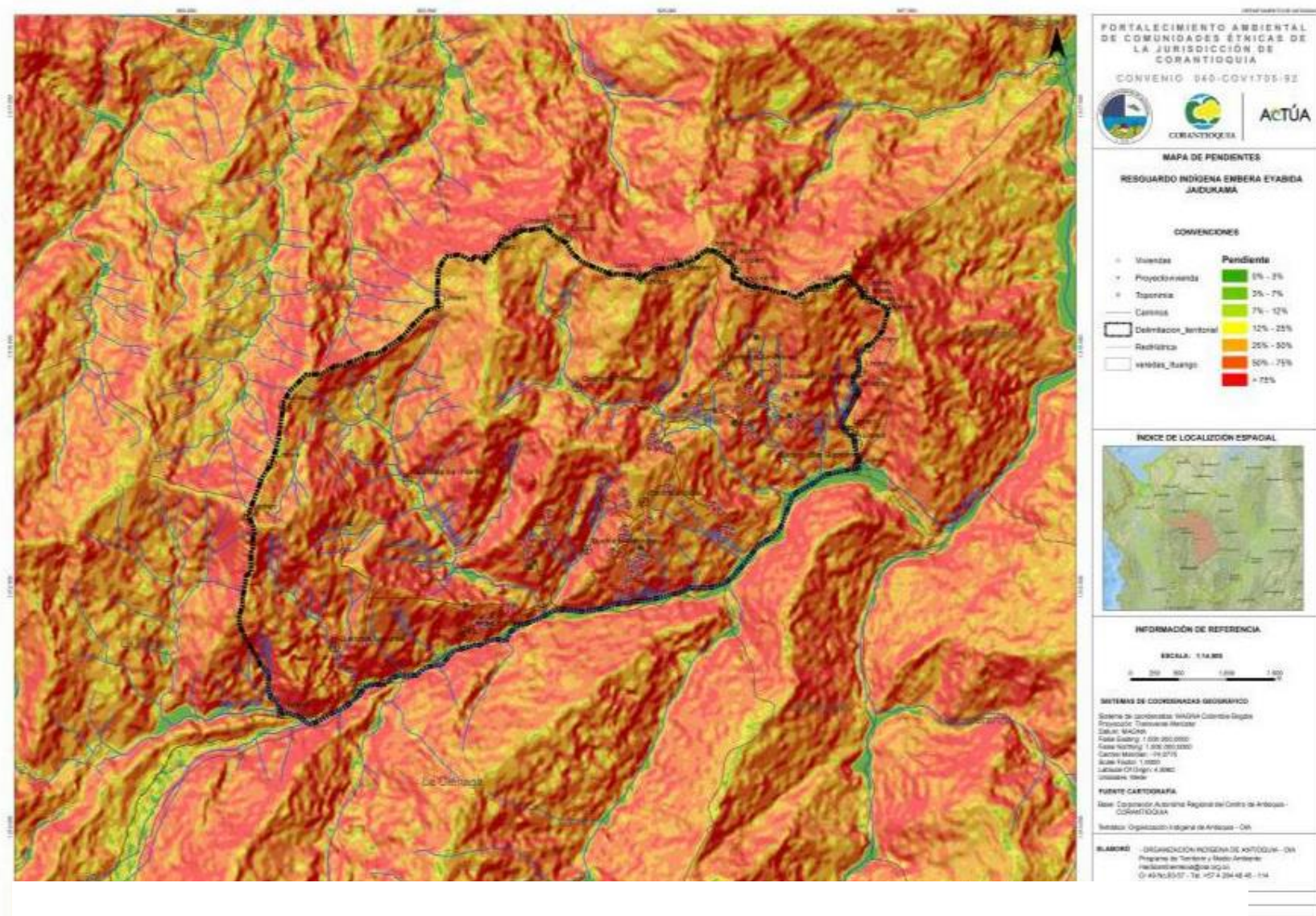


Figura 7 Pendientes y alturas Territorial Resguardo Indígena Jaidukama

Pendientes y tipo de relieve del resguardo indígena Jaidukamá

N°	Área (Ha)	Porcentaje de área (%)	Pendiente	Relieve
1	25.837	1	0% - 3%	Plano
2	8.041	0	3% - 7%	Ligeramente plano
3	15.619	1	7% - 12%	Ligeramente inclinado
4	87.896	4	12% - 25%	Fuertemente ondulado
5	633.352	30	25% - 50%	Fuertemente quebrado
6	8548.389	40	50% - 75%	Escarpado
7	493.325	23	> 75%	Muy escarpado

El resguardo presenta alturas entre 460 msnm, en la zona más baja que corresponde al paso del río San Matías por el Este y 1491,11 msnm en la parte más alta de las cordilleras, como se puede apreciar en la Figura 8

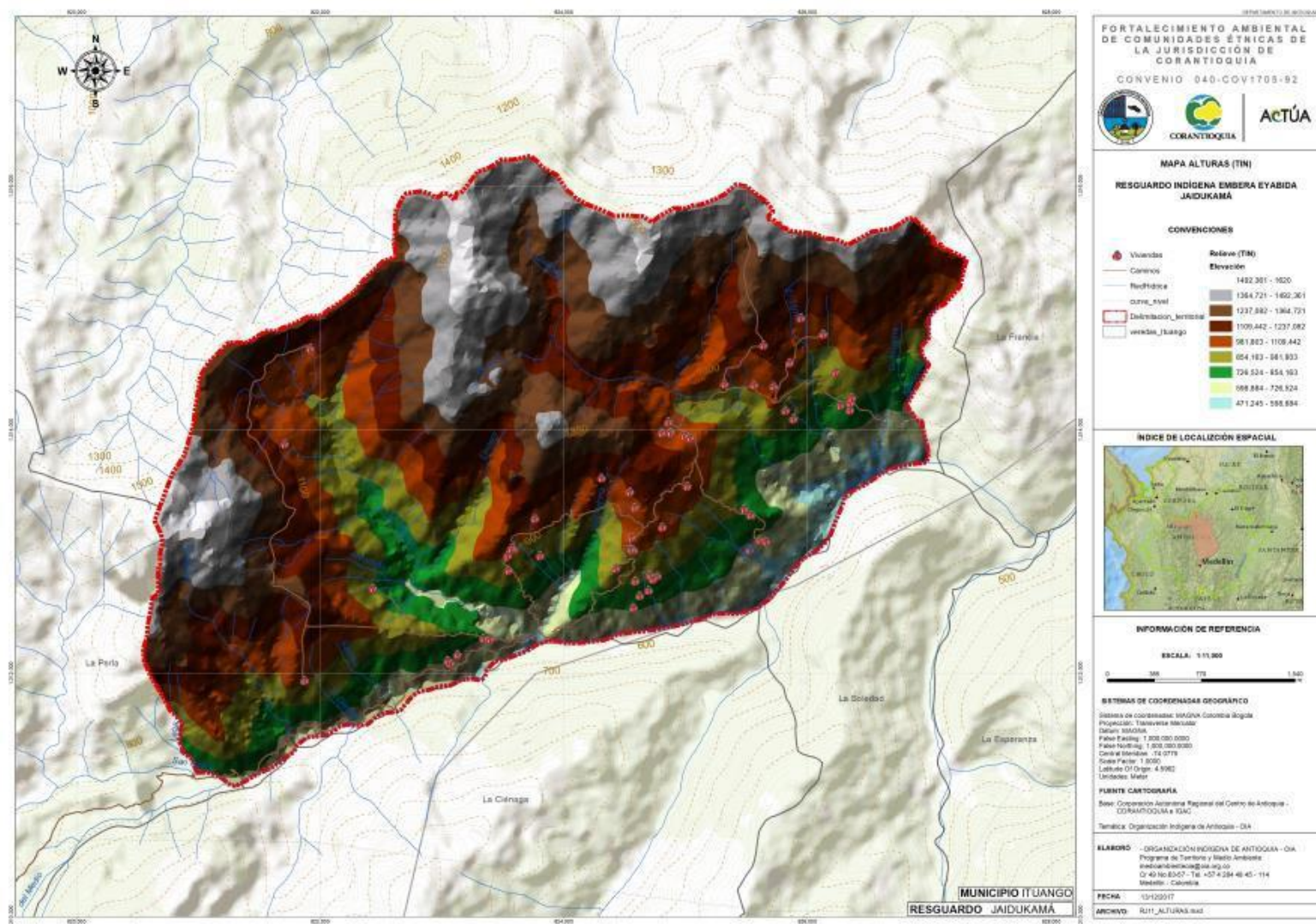


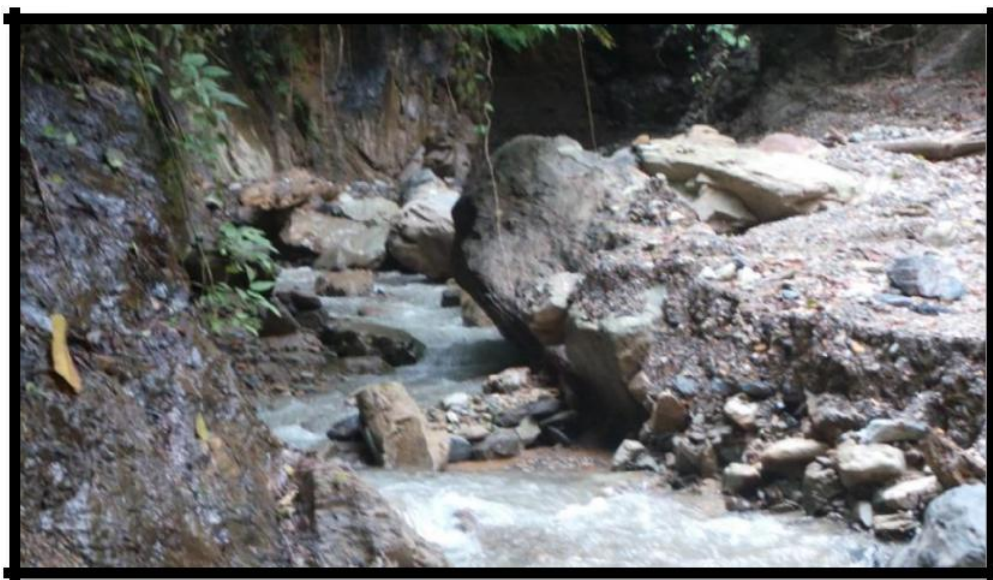
Figura 8 Relieves Resguardo Indígena Jaidukam, SIG- OIA

3.5.6 Drenajes principales y características geomorfológicas

Las unidades geomorfológicas en el resguardo indígena Jaidukamá, consisten en morfologías típicas de alta montaña dentro de las cuales se encuentran vertientes con pendientes de fuerte a muy fuertes, colinas con laderas con pendiente fuerte, canales estrechos cuyos cauces esculpen profundos valles. Debido a que sus valles son encañonados y la pendiente muy pronunciada no hay zonas planas adyacentes a los drenajes con características de llanuras de inundación.

En algunos sectores se encuentra una dinámica denudativa a lo largo de los drenajes, predominando los procesos controlados por la gravedad debido al alta pendiente, como movimientos en masa, dinámica de material de vertiente y socavación lateral. Las dinámicas de los depósitos de vertiente en esta zona son muy activas, ya que las pendientes de la vertiente y laderas de las colinas son mayores a 40°, sin embargo, en gran parte es controlada por la presencia de vegetación riparia abundante que protege el suelo de los procesos erosivos y remociones en masa.

Figura 2 Depósitos de Vertiente Quebrada Sabino Resguardo Indígena Jaidukama

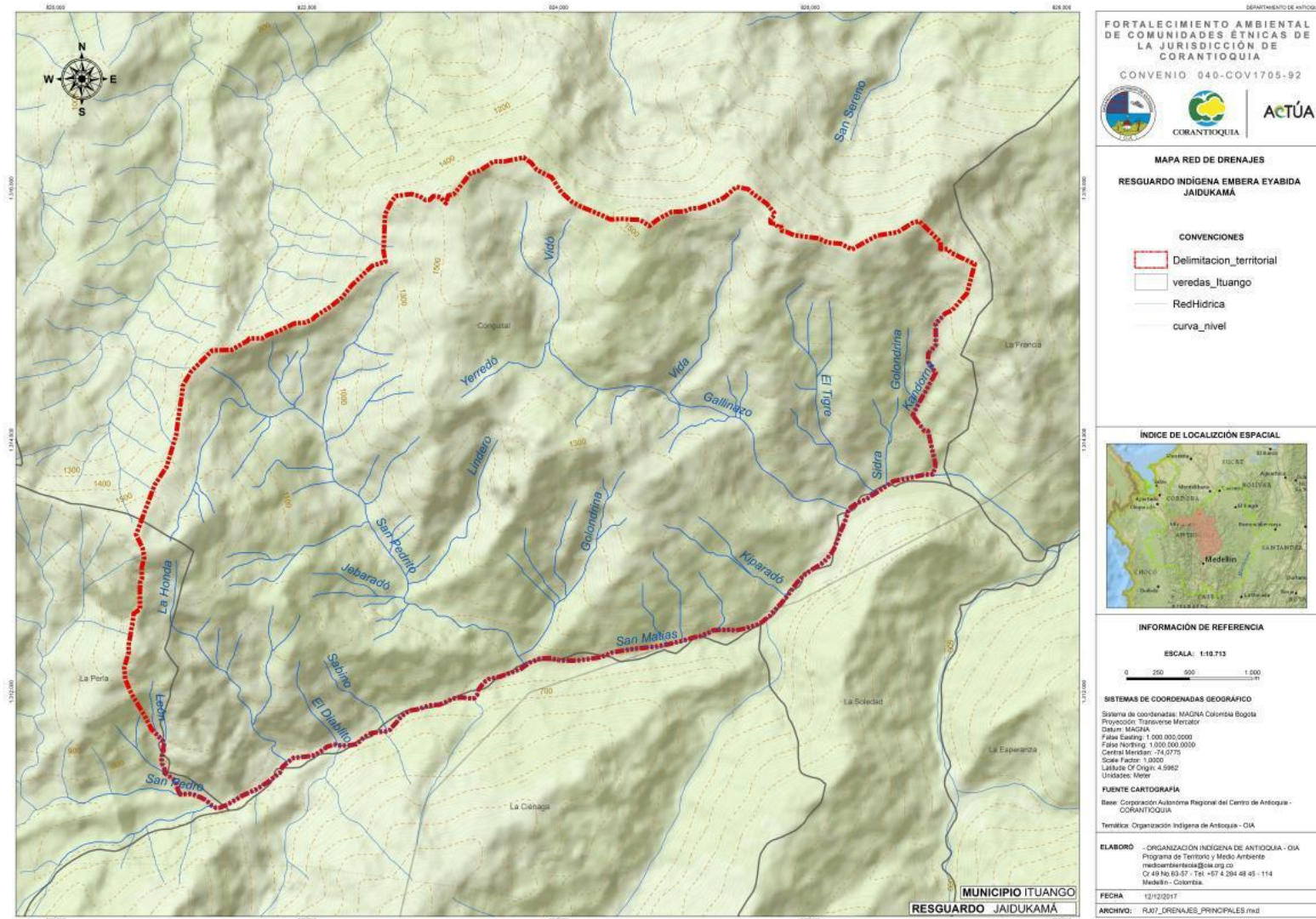


Geográficamente, el resguardo se encuentra sobre geo-formas con un potencial acuífero medio, es decir, que es posible encontrar nacederos de agua con relativa facilidad, dada la riqueza hídrica del lugar. Se cuenta con el nacimiento de las quebradas: La Honda, San Pedrito, Golondrina, Gallinazo, El Tigre, Golondrina, La Honda, El Diablito, Sabino, Jabaradó, Yerredó, Vidó, Kiparadó, Sidra, Kandorná, entre muchos otros drenajes o afluentes menores

CONVENIO 040-COV1705-92
INFORME FINAL PROCESO DE OAT Y PLAN DE VIDA
RESGUARDO INDIGENA JAIDUKAMA/ITUANGO



ACTÚA



Drenajes ríos y quebradas, resguardo Jaidukama, SIG- OIA

La mayoría de nacimientos son fuentes de agua que emanan entre la roca, posiblemente como resultado de la infiltración de agua en las partes altas del resguardo. Un ejemplo es el nacimiento de la quebrada que pasa al lado de la escuela donde se piensa construir la bocatoma que abastecerá la escuela San Matías y las casas cercanas.

3.5.7 Amenaza y riesgos

El resguardo indígena Jaidukamá presenta un nivel de riesgo por deslizamientos o procesos de remoción en masa de alto a muy alto, según se observa en la Figura 11, lo que se favorece con las fuertes lluvias y características geomorfológicas del terreno, resaltando la importancia de la conservación y el uso sostenible de las especies vegetales nativas, incluyendo los bosques riparios, los cuales cumplen la función de proteger y amarrar el suelo, evitando posibles pérdidas humanas, ambientales y económicas, por procesos de remoción en masa o deslizamientos.



3.5.8 Cobertura terrestre y uso actual (cultivos)

Según el mapa de coberturas terrestres correspondiente al estudio "Levantamiento semi-detallado de las coberturas terrestres, Departamento de Antioquia, 2007", la cobertura de bosque natural fragmentando con arbustos y matorrales, caracteriza la mayoría del territorio del resguardo y en menor proporción los mosaicos de cultivos, pastos y espacios naturales (ver Figura 15).

En el presente, aunque la matriz predominante sigue siendo el bosque natural fragmentado, han aumentado las áreas en cobertura de pastos por procesos asociados a la ganadería

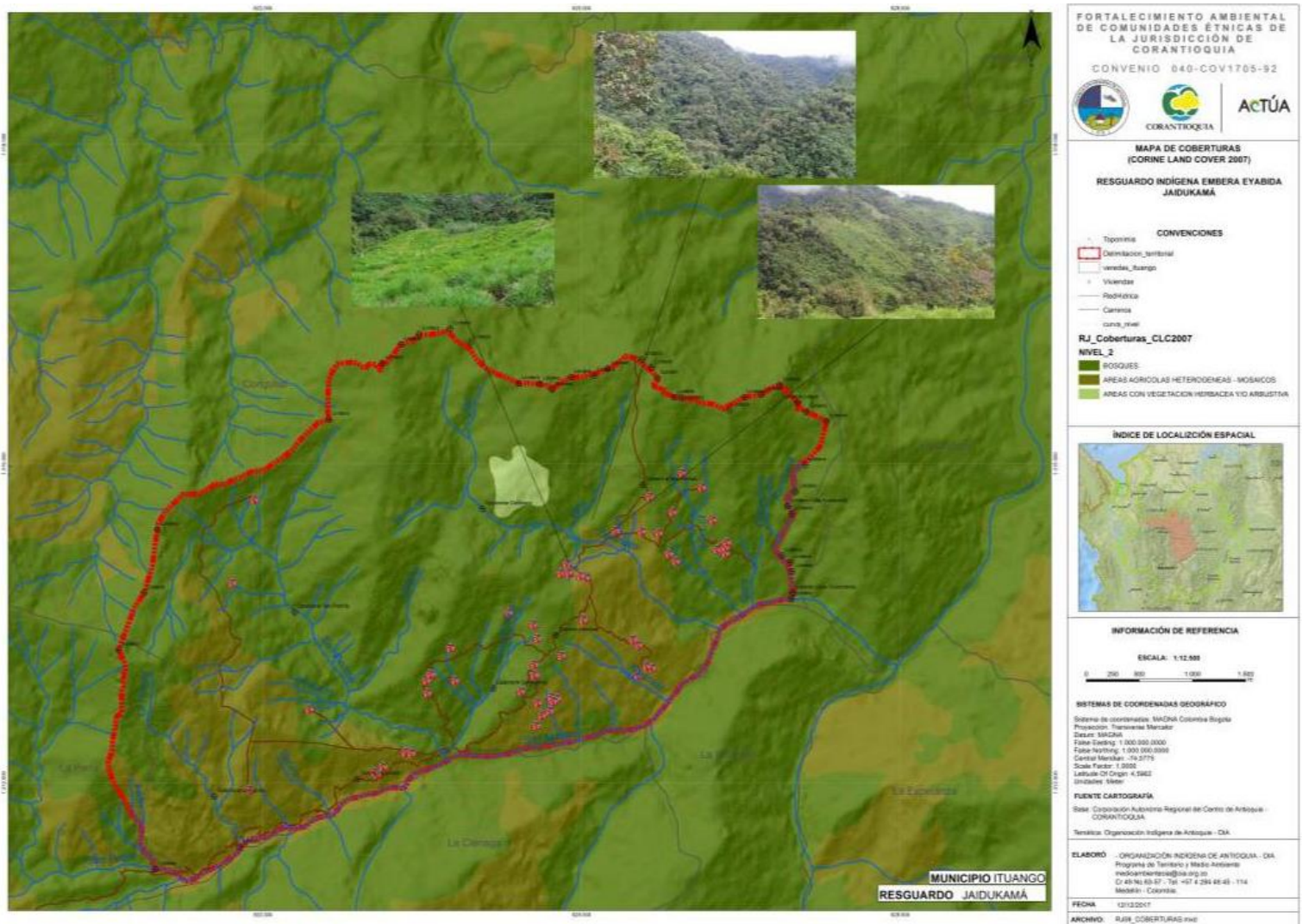


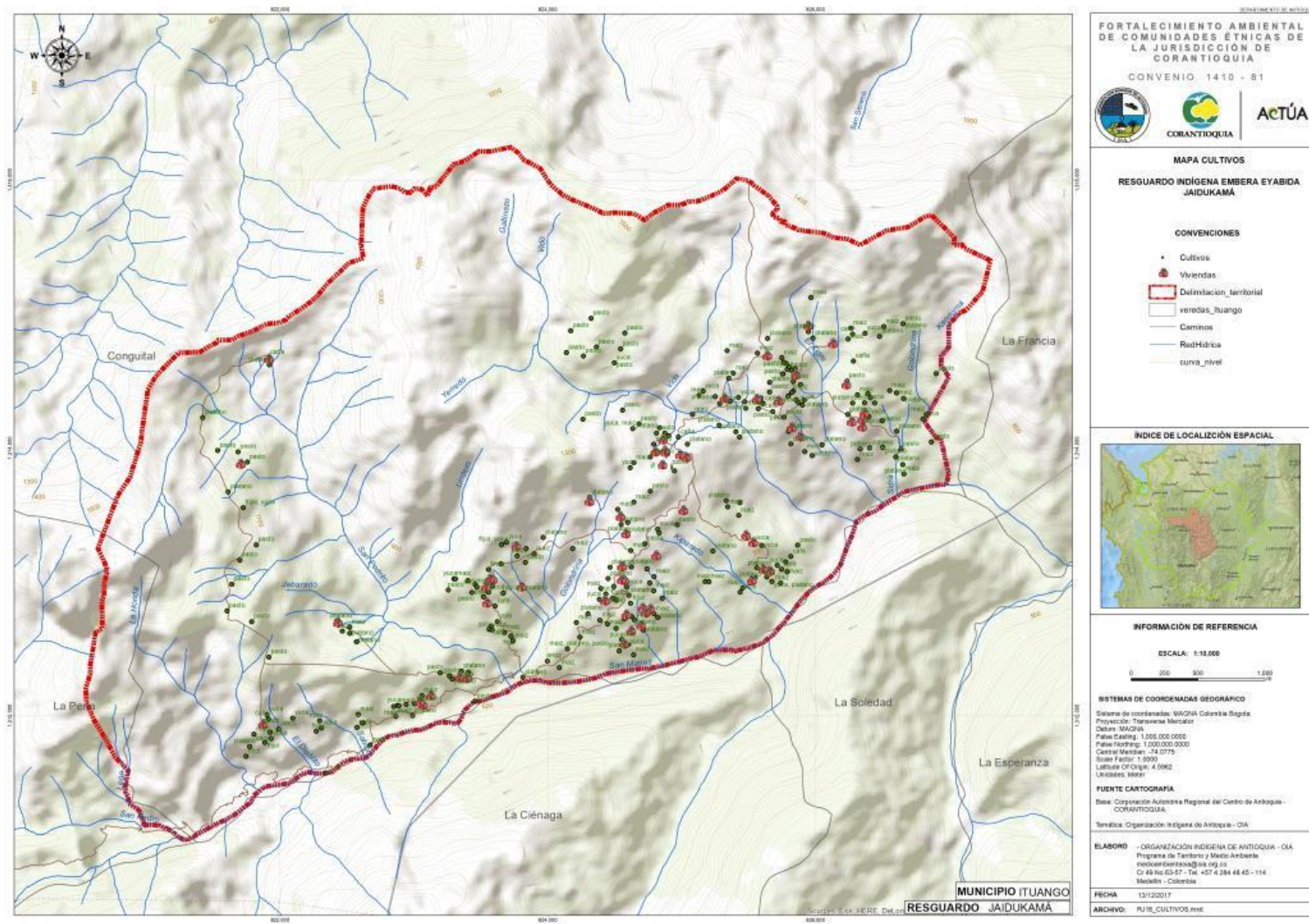
Figura 15, Cobertura terrestre y uso del suelo, resguardo Jaidukama, SIG- OIA

En particular, el globo de tierra de Jaidukamá se encuentra cubierto por parches de bosques que alternan con pequeñas parcelas de cultivos de pan coger, de plátano, yuca, maíz, frijol, caña, café y cacao como se puede apreciar en la Figura 11. Según los relatos de los comuneros, la tierra cultivable es escasa por la presencia de fuertes pendientes, por lo que talan parte del bosque natural, lo que contribuye a la disminución de la cobertura forestal.

CONVENIO 040-COV1705-92
 INFORME FINAL PROCESO DE OAT Y PLAN DE VIDA
 RESGUARDO INDIGENA JAIDUKAMA/ITUANGO



ACTÚA



3.5.9 Áreas de manejo especial

El territorio de la comunidad no se encuentra dentro de ninguna zona protegida declarada a nivel nacional o departamental, siendo bosque natural poco intervenido no declarado, no obstante, el resguardo es cercano al parque nacional natural Paramillo, como se puede apreciar en la Figura 17, el cual brinda un servicio ambiental y ecosistémicos al resguardo indígena Jaidukamá, siendo primordial la conservación de la conectividad con los bosques naturales existentes.

Por lo anterior y por la geomorfología de terreno, es importante la conservación y el uso sostenible de los bosques y vegetación natural, ya que la existencia de altas pendientes, gran potencial erosivo y susceptibilidad a movimientos en masa, implica un alto riesgo para los habitantes de la comunidad, y la vegetación protege el suelo disminuyendo y previniendo dichos riesgos naturales.

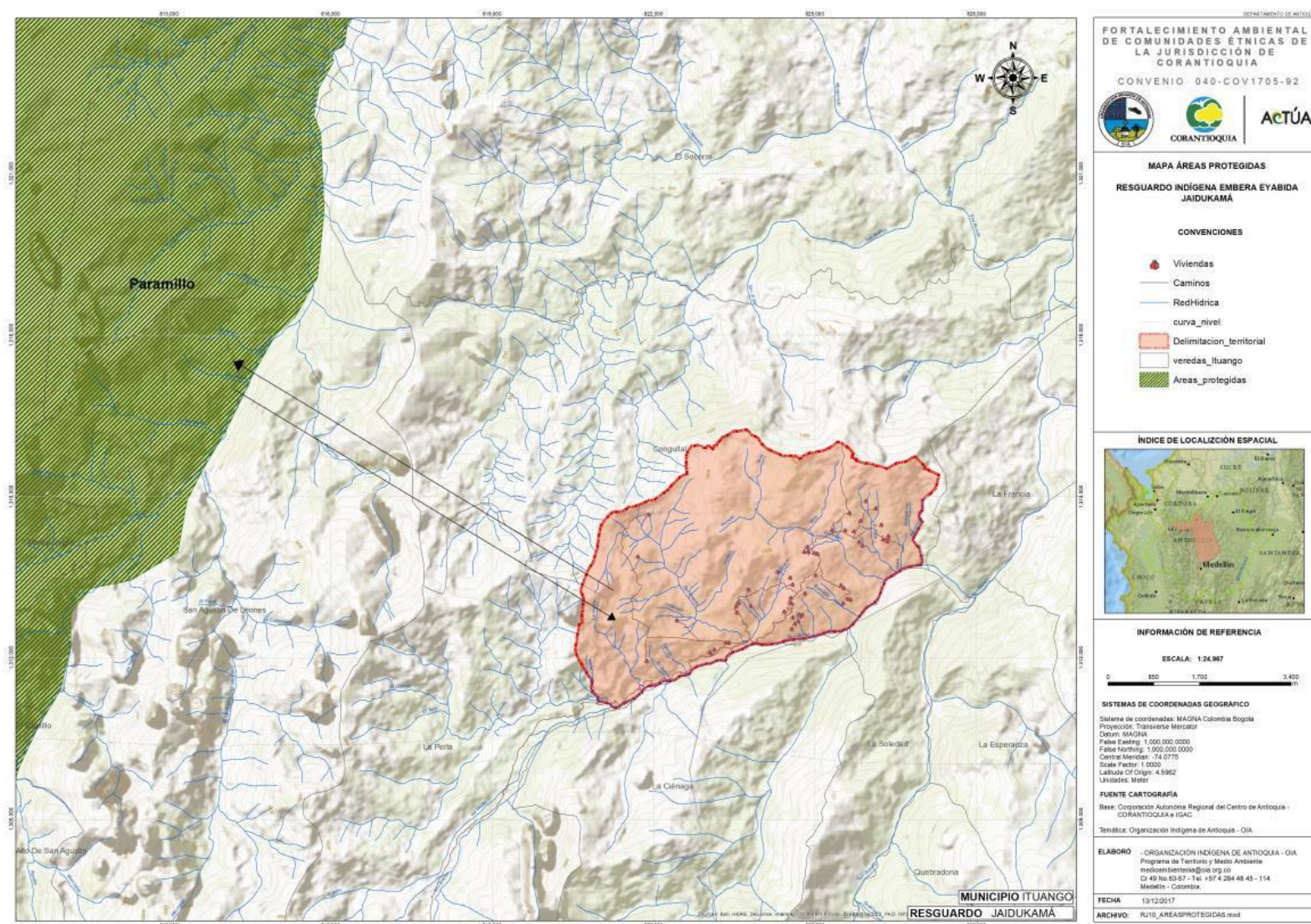


Figura 4. Áreas de manejo especial Resguardo Indígena Jaidukama



3.5.10 Sitios sagrados

La comunidad indígena de Jaidukamá reconoce como sitios sagrados 4 sectores de vital importancia cultural, para la comunidad y para los jaibanas, debido a que se pueden encontrar una gran variedad de plantas medicinales, además de ser el sitio donde los jaibanas encuentran sus espíritus, y donde recargan sus energías y poderes espirituales. Uno de ellos es el cementerio donde se sepultó el cuerpo del fundador Jaidukamá y otros comuneros del resguardo, la ubicación de los sitios sagrados dentro del territorio se pueden apreciar en la Figura 15.

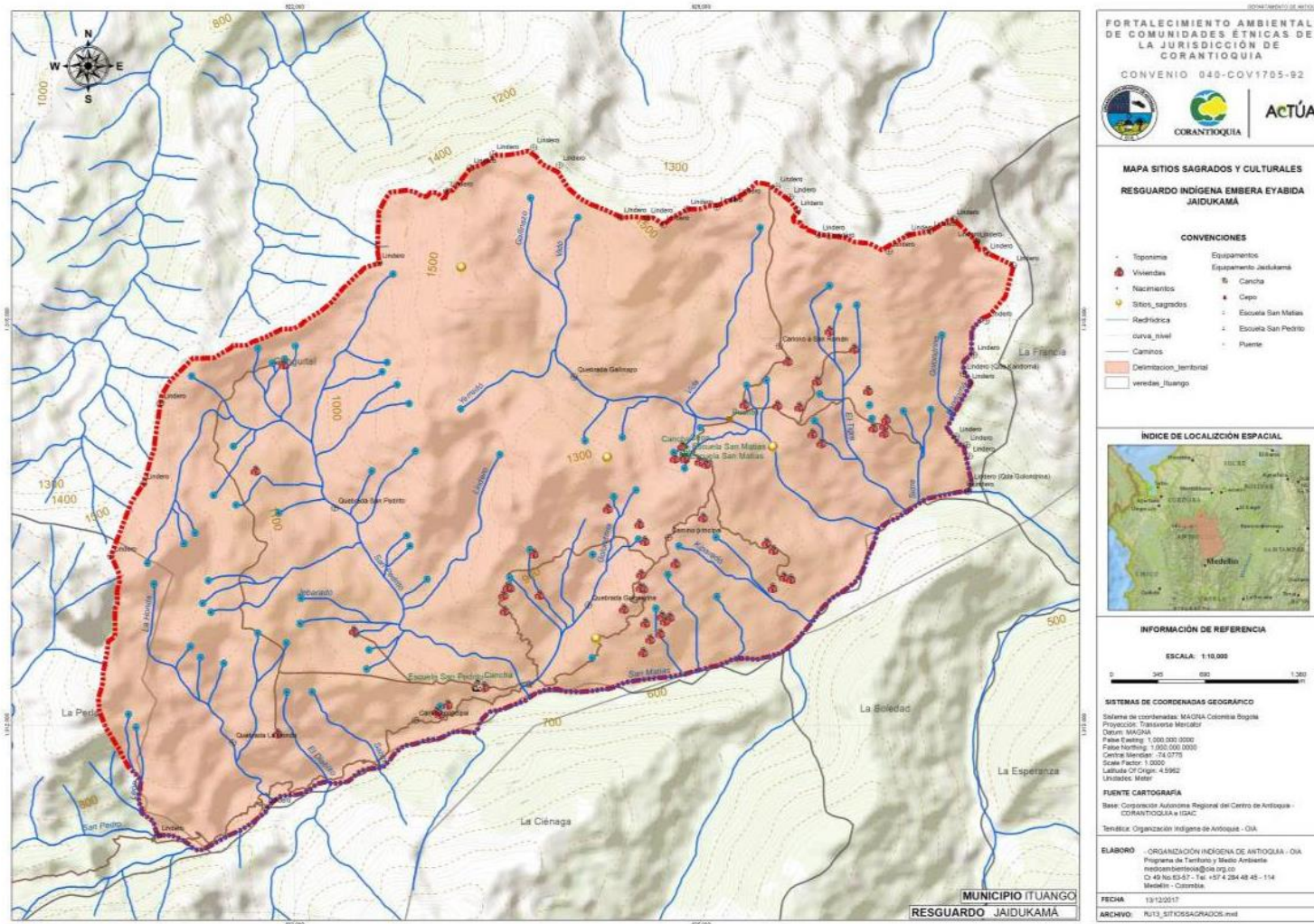


Figura 5 Sitios Sagrados Resguardo Indígena Jaidukama

3.5.11 Uso potencial

El uso potencial hace mención a la clase agrológica en la cual se clasifica el suelo de acuerdo a una serie parámetros físico bióticos, como la susceptibilidad a la erosión, la pendiente, el grado de fertilidad, la profundidad efectiva, la composición del drenaje entre otras. Esta clasificación va orientada a brindar las recomendaciones pertinentes para el mejor uso del suelo de acuerdo al componente físico biótico.

Así, para el territorio de Jaidukamá, se recomiendan preferiblemente los bosques productores protectores y conservación, y en menor grado los sistemas silvopastoriles o agrosilvopastoril, ya que se asienta sobre suelos de categoría VIIes-2 y VIIes-3, es decir relieve muy quebrado a muy escarpado, con pendientes 25-50-75% y mayores de 75% (como se mencionó en el apartado de pendientes del resguardo), de laderas largas e irregulares, en sectores se presenta solifluxión, patas de vaca y algunos pequeños derrumbes, deslizamientos y piedra superficial, en algunas áreas continuas y en otros sectores en montones localizados.

Los suelos de estas categorías y con estas pendientes tan fuertes no son aptos para agricultura o ganadería, aunque en algunos sectores se han establecido ganaderías extensivas. La aptitud radica en la protección y conservación de la vegetación natural. Actúan como limitantes, las fuertes pendientes, susceptibles a la erosión, los vientos en ciertas épocas del año y la piedra superficial. Se recomienda implementar planes de recuperación y conservación de suelos que logren mantener el ecosistema en equilibrio. Figura 14.

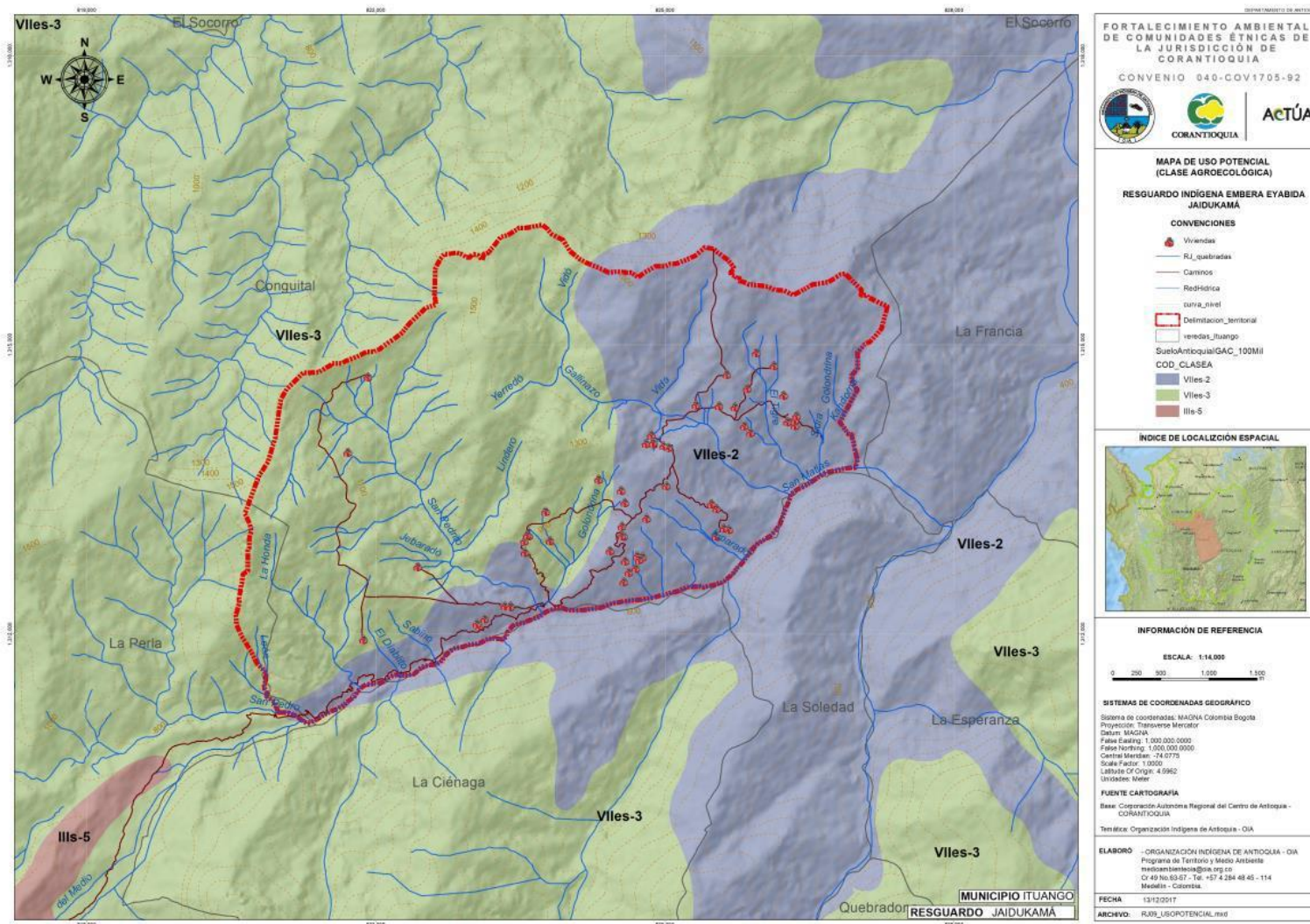


Figura 14. Uso potencial Resguardo Indígena Jaidukama, - SIG OIA

3.5.12 Conflictos socio espaciales

En el resguardo no existen problemas de orden social o de convivencia entre los mismos habitantes del resguardo, sin embargo, las problemáticas sociales se han dado por la presencia de grupos armados y enfrentamientos de los mismos con el ejército nacional, aunque en la actualidad se ve un poco más reducida por el proceso de desmovilización.

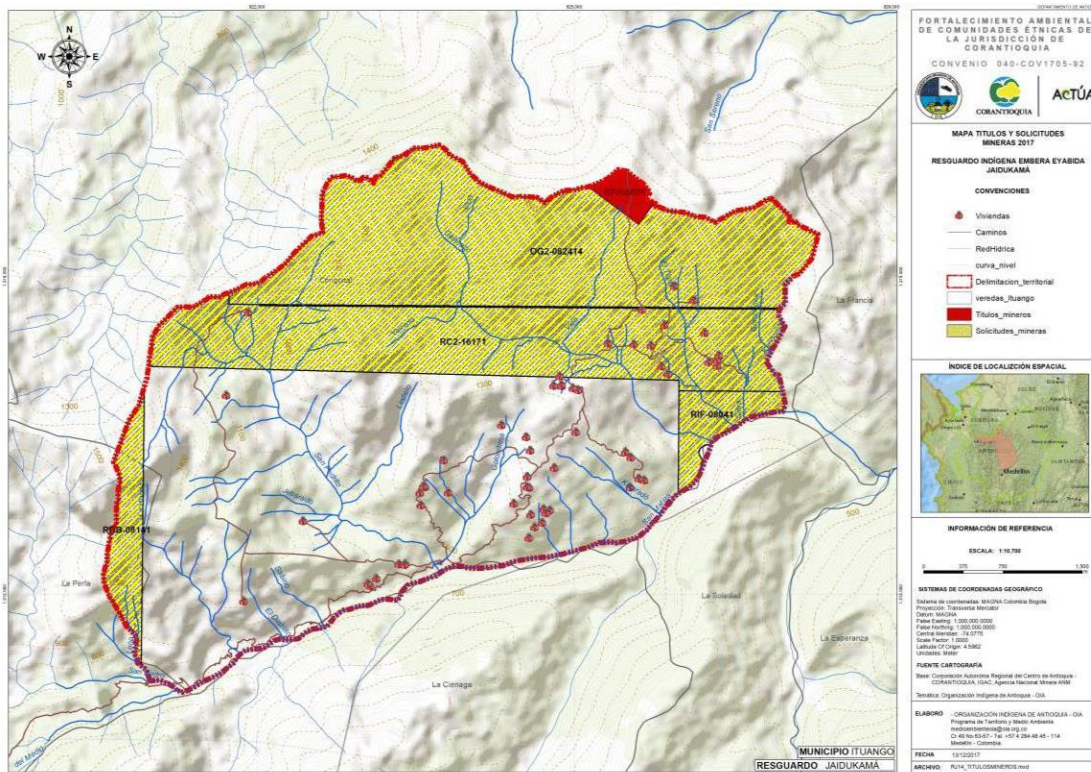
Otra problemática importante para los habitantes del resguardo indígena Jaidukamá, es la presencia de minas antipersonas en las zonas boscosas y en la parte alta de las cordilleras principalmente, que son zonas que no han recorrido y no se atreven a hacerlo por el riesgo que implica. También se ha presentado desplazamiento de los habitantes de San Román hacia el territorio de Jaidukamá por miedo a la presencia de minas en su territorio, habiéndose presentado ya una muerte de uno de los habitantes de la comunidad, a causa de una mina antipersona.

Los conflictos socio espaciales incluyen, además, la presencia de la minería, principalmente en el territorio de San Román, donde existe, según la Agencia Nacional Minera corte 2017, un título minero vigente-en ejecución con código de expedición B7005005, concedido el 7 de diciembre de 2011 a los titulares Cerro Matoso SA para explotación de minerales de níquel y sus concentrados, que abarca gran parte del territorio de San Román, además de un área de 15,77Ha en la parte alta noroccidental del territorio de la comunidad de Jaidukamá. En el territorio de San Román existen tres solicitudes mineras vigentes, que con el título minero abarcarían la totalidad del territorio de la comunidad, como se puede apreciar en la Figura a continuación.



Dentro del territorio delimitado para Jaidukamá, existe 4 solicitudes mineras con códigos de expedición RDB-08141, RC2-16171, OG2-082414 y RIF-08041, el primero y cuarto concedidos a Minerales Córdoba S.A.S, el segundo a Metales y Piedras Preciosas del Nordeste S.A., y el tercero a Continental Gold Limited Sucursal Colombia.

La solicitud minera RDB-08141 es para explotación de minerales de cobre y sus concentrados\ minerales de metales preciosos y sus concentrados abarcando un área de 58,48Ha dentro del resguardo; La solicitud RC2-16171 es para explotación de minerales preciosos ncp\ minerales de metales preciosos y sus concentrados\ minerales de plata y sus concentrados\ minerales de oro y platino, y sus concentrados\ minerales de oro y sus concentrados en un área de 384,4Ha en el resguardo. Y las solicitudes 082414 y RIF-08041 para explotación de minerales de cobre y sus concentrados\ minerales de metales preciosos y sus concentrados\ minerales de molibdeno y sus concentrados en un área de 522,6Ha y 46,95Ha dentro del resguardo indígena de Jaidukamá.



Titulos y Solicitudes mineras, resguardo Jaidukama SIG - OIA

3.6 Aspectos sociales, organizativos culturales y económicos

3.6.1 Salud

Los habitantes de la comunidad cuentan con los servicios del Jaibana o médico tradicional, figura de gran relevancia en la cultura Embera y que se encarga de “curar” gran parte de las enfermedades de estas comunidades. Los Jaibanas de la comunidad son Argemiro Domicó, Luciano Domicó, Jorge Domicó, Jhon Ángel Domicó, Leonardo Domicó y Uli Dumasa.

Cuentan además con un promotor de salud público llamado Leonardo Domicó y fueron beneficiados por el programa de Bienestar Familiar Buen Comienzo, aunque en el presente año no está en funcionamiento.

3.6.2 Servicios públicos

Energía: La comunidad no tiene acceso a la energía eléctrica, solamente en las dos escuelas cuentan con este servicio por medio de plantas solares.

Agua: No tienen acueducto ni bocatoma, toman el agua directo de las quebradas: Quebrada Son, Quebrada Chidichidi (Golondrina), Imamadó, Gallinazo, Quiparado, San Pedrito, Chidichidi, Sabino, Antado y las Quebradas Toro y León.

Por otro lado, ninguna vivienda presenta servicios sanitarios, ellos realizan sus necesidades al aire libre en el suelo, no disponen aguas residuales de interés, es decir que puedan causar afectación negativa en los cuerpos de agua, solo disponen el agua que utilizan para lavar y para su aseo personal, y como cada vivienda se encuentra relativamente alejada la una de la otra el caudal dispuesto es muy bajo y dichas aguas son auto depuradas por las corrientes de agua y la vegetación.

En el resguardo no hay acueducto ni bocatoma. En el marco del convenio Corantioquia - OIA , se apoyó con la realización del mejoramiento del sistema de bocatoma de la comunidad que captara el agua en uno de los nacimientos principales, este sistema de captación artesanal conducirá agua por medio de mangueras hasta un punto central en el que se beneficiaran las familias y la población escolar, sin embargo aún se sigue presentando que la comunidad no cuenta con un acueducto que almacene y distribuya el líquido hacia cada una de las viviendas de la comunidad indígena

3.6.3 Contaminación en las fuentes de agua

No identifican ningún tipo de contaminación o vertimiento a las fuentes de agua, sin embargo, si notan disminución en el caudal. El caso más representativo en la quebrada que pasa al lado de la escuela, de donde toman el agua para la casa del promotor Gustavo y la misma escuela; el afluente muestra poco caudal y la comunidad pronuncia que en algunas épocas se seca, es decir se convirtió en un cuerpo de agua lotico intermitente debido a que no se está respetando el bosque ripario talándolo para el uso de algunas personas de la comunidad. La calidad de las fuentes de agua es muy buena por encontrarse prácticamente en la zona de nacimiento de las quebradas.

3.6.4 Amenazas deslizamientos

Todas las viviendas presentan riesgo o amenaza de deslizamiento debido a las zonas con pendientes tan elevadas donde habitan y a las fuertes lluvias que se presentan, siendo además un terreno saturado. sin embargo, la principal amenaza es la presencia de minas antipersona en las zonas boscosas.

3.6.5 Educación

El resguardo cuenta con dos escuelas: San Matias y San Pedrito, con tres maestros indígenas nombrados en provisionalidad; uno embera eyábida de la comunidad, otro embera eyábida de Chigorodo y el ultimo embera Dóbida (embera de río) de Jarapetó, Vigía. El número de estudiantes entre niños y niñas en las dos escuelas es de 65.

La ventaja de tener maestros indígenas, es poder conservar la lengua materna, hacer énfasis en los referentes culturales y afianzar los procesos de socialización de niñas y niños, respetando y valorando la cultura. Cabe resaltar que muchas veces debido a la falta de representantes en la comunidad son los profesores quienes cumplen este rol lo que puede ocasionar alta rotación e interrupciones en los calendarios académicos, desestimulando la permanencia de alumnos y alumnas en la escuela.

Cuentan además con dos madres comunitarias, la señora Liliana Domicó y la señora Elira Martínez y un promotor de derecho.

3.6.6 Vivienda

La comunidad indígena de Jaidukamá se encuentra compuesto por 57 viviendas actualmente, sin embargo, tienen otras 23 viviendas más en proyecto con la alcaldía de Ituango. Las viviendas son tambos tradicionales construidos en tabla y a una altura determinada del suelo para proteger al Embera de las amenazas de los animales salvajes.



Tabla 1. Viviendas actuales y sus respectivos propietarios

N°	PROPIETARIO	
1	JOSE RAUL DOMICO	
2	GABRIELA ALICIA JUMI	
3	JUAN CARLOS DOMICO	
4	MARCO TULIO MAJORE	
5	CERGIO MAJORE	
6	ORLANDO MAJORE	
7	HECTOR JUMI	
8	JHON ANGEL DOMICO	
9	ARCANGEL DOMICO	
10	ARGEMIRO DOMICO	
11	GUSTAVO DOMICO	
12	DELIO ANTONIO DOMICO	
13	URBALDO JUMI	
14	ALBERTO ELIAS DOMICO	
15	ONOFRE MAJORE	
16	ALBEIRO DOMICO	
17	JOSE MILAGRO JUMI	
18	ALFREDO DOMICO JUMI	
19	ARIEL DOMICO	
20	MIGUEL ANGEL MAJORE	
21	VIRGILIO MAJORE	
22	MIGUEL ANGEL MAJORE	
23	HERNAN DE JESUS DOMICO	
24	ODILIA DOMICO	
25	ABELARDO DOMICO	
26	DAIRO MAJORE	
27	ULLY DUMASA	
28	JHON FERNANDO DOMICO	
29	BERNARDO DOMICO	
30	SAUL DOMICO	
31	ROGELIO JUMI	
32	GONZALO MAJORE	
33	WILMAR DE JESUS DOMICO	
34	FABIO BAILARIN	
35	EUCLIDES DOMICO	
36	BERNARDO JUMI	
37	LEONARDO DOMICO	
38	MARIELA DOMICO DOMICO	
39	ROMELIA DOMICO	
40	ANA LUCIA DOMICO	
41	JOSE DELASKAR MAJORE DOMICO	
42	ELPIDIA DOMICO	
43	JOSE SILVERIANO MAJORE	
44	JHONARDO DOMICO	
45	ALVARO MAJORE	
46	FAVIAN DOMICO DOMICO	
47	ABAD DE JESUS MAJORE	
48	EVARISTO MAJORE	
49	OCARIS MAJORE	
50	ALBERTO DOMICO	
51	NAZARENO MAJORE	
52	WILLIAM DE JESUS MAJORE	
53	CAMILO MAJORE	

N°	PROPIETARIO	
54	LUCIANO DOMICO DOMICO	
55	ANA DELIA DOMICO	
56	JOSE LIBARDO DOMICO DOMICO	
57	ELKIN DOMICO	

3.6.7 Sistema de gobierno Propio

El sistema de gobierno propio, está constituido por un cabildo, que debe estar conformado por un grupo de líderes, elegidos de manera democrática y que pueden ser cambiados cada año. El cabildo tiene como figura central al gobernador, que ejerce la representación legal de la comunidad y el resguardo.

Otra institución de importancia más reciente, es la guardia indígena, que ejerce el control del territorio y es la encargada de respaldar al cabildo-gobernador, en hacer cumplir los reglamentos internos, que rigen la vida de la comunidad y son el derrotero para la aplicación de la justicia propia.

El resguardo de Jaidukamá, pasa por una crisis de gobernabilidad y de liderazgo, hay poca participación o aportes en las reuniones comunitarias y las decisiones frente a las intervenciones o decisiones que tienen relación con la comunidad, son tomados por pocas personas. No se aplica el reglamento interno y por lo tanto la definición de sanciones o castigos a quienes incumplan las normas básicas de vida comunitaria, no pueden ser aplicadas o se hace de manera improvisada, lo que resta legitimidad y hace que haya mayor impunidad y menos control comunitario.

CARGO	NOMBRE
Gobernador	Ariel Domicó
II Gobernador	Argemiro Domicó
Secretario	Albeiro Domicó
Tesorero	Luis Horacio Domicó
Guardia Mayor	Luis Eduardo Domicó
Guardias	30 guardias

Cuentan con un sistema de Gobierno propio, sancionan con el Cepo y con trabajo comunitario.

3.6.8 Predios y sistemas productivos

Tienen cultivos de pancoger cada familia por separado, tienen una huerta escolar. La comunidad del Resguardo deriva su sustento del cultivo de plátano, yuca, maíz, frijol y cacao. Adicionalmente, cazan animales como guagua, conejo, armadillo, aves, peces, gallinas, loros y micos.

3.6.9 Vestimenta

La cultura indígena de ituango se conserva mucho, poco hablan español y los hombres usan vestimenta roja que les cubre todo el cuerpo en forma de túnica que arropa todo el cuerpo y las mujeres usan vestidos largos que solo dejan ver el rostro, los pies y las manos, tanto hombres y mujeres usan el “CHINDAU” que se asemeja a un sombrero para cubrir un poco el sol.

Matriz Flor

Se realizó con la comunidad el **diagnostico FLOR**, trabajo en grupo que dio como resultado lo siguiente:

FORTALEZAS	• La unidad como pueblo Embera y su identidad como grupo. • La Cultura y la práctica de la lengua. • Trabajan en la recuperación de la semilla ancestral y comida tradicional. • Contar con médicos tradicionales o Jaibanas. • Tener un territorio titulado y la ampliación que está en trámite. • Tener un Cabildo. • Relación y apoyo desde la OIA. • Profesores y guardia indígena. • Manual de convivencia escrito.
LIMITACIONES O DEBILIDADES:	• Desconocimiento de la totalidad del territorio. • Falta planeación para la aplicación de justicia. • Falta de mayor empoderamiento al cabildo para acceder a rutas de derechos. • Desconocimiento de las normas y leyes que protege los derechos colectivos e individuales de la comunidad • Debilitamiento a la Gobernabilidad y control social. • Limitada participación de mujeres en espacios de decisión comunitaria y de capacitaciones por fuera de la comunidad. • Altas tasas de analfabetismo que limitan la participación • Inexistencia de acueducto ni agua potable. • Presencia de contaminación hídrica por no contar con sistema de tratamiento de aguas residuales. • No cuentan con un centro de salud, una partera ni un sistema de primeros auxilios. • No existe en la comunidad la educación en básica secundaria o bachillerato. • Violencia intrafamiliar, separación de parejas y abandono de niños.

OPORTUNIDADES	• Apoyo de Alcaldía, ACNUR, OIA. • Las leyes y normas (legislación Indígena, Política Pública, Constitución Política, Auto 004, Políticas Organizativas de la OIA, Decreto 4633) • Líderes y docentes con disponibilidad e iniciativa de apoyar trabajos en beneficio de la comunidad. • Ampliación del territorio • Ordenamiento ambiental del territorio que permita realizar una adecuada planificación del mismo. • Fortalecer el liderazgo de las mujeres con el plan de vida.
RIESGOS O AMENAZAS	• La Presencia de minas antipersona en el territorio y en sus alrededores, que limita la movilidad y causa temor permanente. • Los Cultivos Ilícitos y presencia de personas extrañas en el territorio. • La poca participación en espacios municipales y de relaciones con la institucionalidad local y regional. • Tala de árboles y minería ilegal por personas externas a la comunidad.





4 ¿PARA DÓNDE VAMOS?



4.1 Futuro del territorio

En el encuentro se mencionó los puntos a desarrollar, uno de los ejes a trabajar son los acuerdos del plan de vida y ordenamiento del territorio, la visión de futuro, teniendo en cuenta las falencias del presente para mejorar lo que queremos; se reiteró mucho en lo que se va a cuidar, a respetar, además la incorporación de lo establecido en la comunidad (acuerdos) al reglamento interno.

Dando paso al tema de zonificación se explicó y se recomendó la protección de los drenajes y nacimientos de las fuentes de agua una franja de protección en bosque ripario de 100m en los nacimientos y una faja no inferior a 30 metros de ancho a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no y alrededor de los lagos o depósitos de agua, según establece el Decreto 1449 de 1977 por el cual se reglamentan parcialmente el inciso 1 del numeral 5 del artículo 56 de la Ley 135 de 1961 y el Decreto Ley No. 2811 de 1974.

Con los participantes se construyó el mapa del futuro y zonificación con las preguntas orientadoras:



- ¿Cuáles sitios deben protegerse para la conservación y cuidado del agua?
- ¿Cuáles sitios deben protegerse para la conservación y cuidado de los animales plantas silvestres?
- ¿Qué zonas deben dedicarse a la producción agropecuaria?
- ¿Qué zonas deben dedicarse a la recuperación por infertilidad, erosión o deslizamientos?
- ¿Qué zonas y cuáles no deben dedicarse a la construcción de vivienda?
- ¿Qué sitios sagrados o de importancia cultural deben protegerse?

Con lo anterior y los ejercicios en grupos con posterior socialización que se hizo con ayuda de los docentes y la autoridad que articulaban la comunicación se estableció lo siguiente:

El mapa futuro del territorio contempla aspectos de la tenencia territorial, como la ampliación territorial actualmente aprobada por la Agencia Nacional de Tierras, que comprende parte del territorio de San Román, desde el límite del territorio del resguardo de Jaidukamá, hasta la quebrada san Román, sin embargo este área deja por fuera gran parte de dicho territorio, incluyendo las viviendas, por lo que se proyecta una ampliación que comprenda todo el territorio de San Román, que también hace parte del resguardo del Jaidukamá, por ser de la misma familia y mismas costumbres culturales.

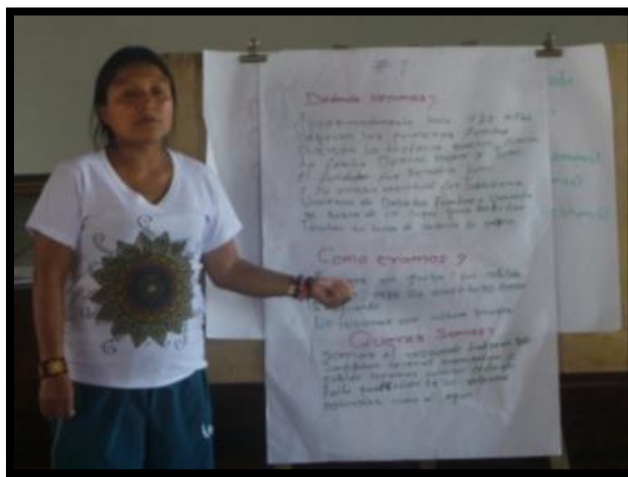
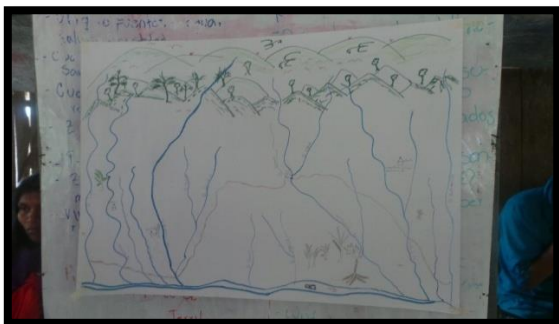
Dentro de los aspectos de ordenamiento ambiental del territorio, se contempla la protección de los afluentes hídricos para el cuidado del agua, y la conservación y uso sostenible de las coberturas en bosque, para la conservación de animales y plantas silvestres; además de la recuperación de los sitios degradados por erosión y otras actividades, reconociendo que con los procesos de tala o aprovechamiento excesivo de bosque natural, así como quemas para la siembra de cultivos, trae como consecuencia la pérdida de fertilidad de los suelos, siendo mayor este proceso en suelos con mayor presencia de humedad o cercanos a los drenajes, y con ello la pérdida de la vegetación riparia, de ecosistemas nativos y de la capacidad de regulación del caudal.

La comunidad del resguardo se compromete y proyecta una franja de protección de 100m en los nacimientos, 30m a cada lado de los drenajes, teniendo en cuenta que esto permite la conservación del cordón ripario, que es esencial para el adecuado desarrollo de los diferentes ecosistemas, así como de la conservación de los cauces de los ríos al cumplir numerosas funciones, entre las que se tienen la protección del suelo frente a la erosión, regular los intercambios entre el medio acuático y terrestre, brindar habitat a muchas poblaciones animales y vegetales permitiendo la conformación de corredores ecológicos

entre sitios alejados geográficamente, además de cumplir la función de depuración de las aguas.

Frente a los aspectos socioculturales se desea proteger los sitios sagrados por su importancia cultural y bienestar de la comunidad por lo que se proyecta una franja de conservación de 150m alrededor de cada sitio sagrado (desde el punto central). Se proyecta además la conservación de las relaciones ambientales y sociales por todo el territorio habitado por habitantes del resguardo indígena de Jaidukamá. El mapa futuro de puede apreciar en la Figura 18 .

La construcción de viviendas se proyectará en los lugares con menor pendiente, aunque se debe tener en cuenta que las características geomorfológicas del territorio y su susceptibilidad alta a los movimientos en masa, limita en gran medida el espacio apto para la construcción de vivienda. Estas características físico bióticas también afectan la autonomía alimentaria, debido a la baja fertilidad de los suelos, los cuales presentan vocación forestal y de conservación de elementos naturales.



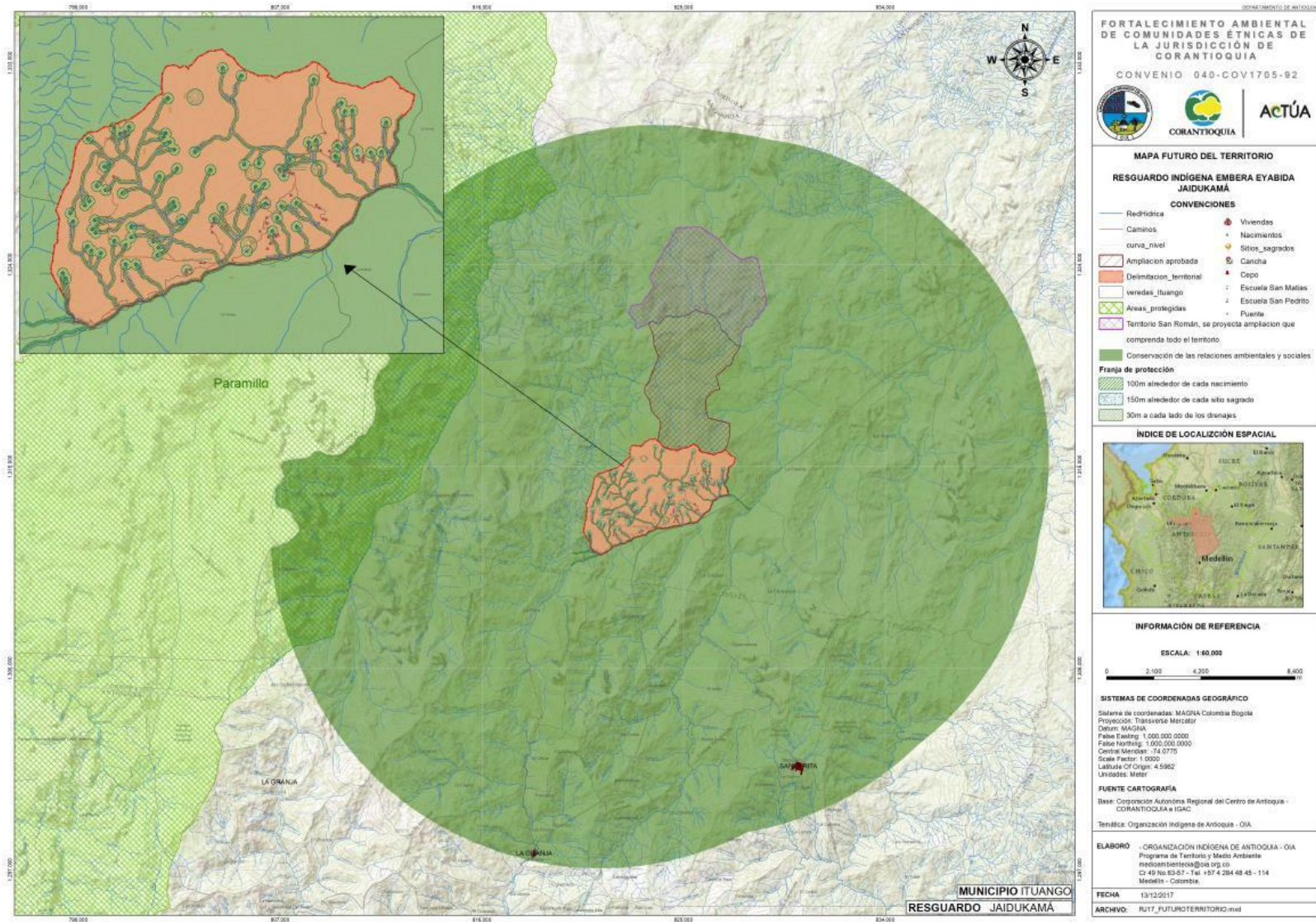
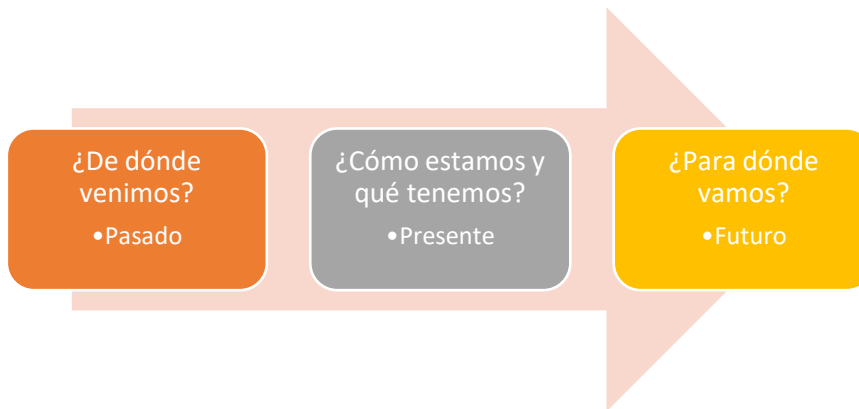


Figura 18 Futuro Territorial Resguardo Indígena Jaidukama

4.2 Plan de vida



Visión del plan de vida

Tener un resguardo amplio y productivo respetando la madre tierra, es decir que se conserven las montañas, los bosques, animales, peces, los nacimientos y poder tener aguas abundantes y de calidad.

Principios

- Educación propia.
- Fortalecer la cultura y la identidad.
- Tener autonomía.
- Participación y unidad comunitaria.
- Cuidado de la madre tierra.
- Autonomía alimentaria.
- Territorio saludable.
- Justicia propia fortalecida.
- Solidaridad.
- Sentido de pertenencia.
- Respeto.

Temporalidad del plan de vida

Se planean proyectos y visiones a corto (1 a 2 años), mediano (3 a 5) y largo plazo (6 en adelante). El plan de vida debe mantenerse para siempre.

4.3 Problemas principales

- Débil unidad comunitaria.
- Baja participación en proyectos comunitarios.
- Poco sentido de pertenencia.

Para poder adquirir lo que necesitamos de nuestros proyectos, debemos de ser una comunidad unida y así poder alcanzar nuestros proyectos como ampliación del resguardo, seguridad, dotación para la escuela y un centro de salud.

4.4 Estrategias y acciones del plan de vida, de acuerdo a las 5 políticas de la OIA

1. Gobierno y administración.
2. Territorio y medio ambiente.
3. Educación y cultura.
4. Género, generación y familia.
5. Salud.

A continuación, se presenta la matriz del plan de trabajo del plan de vida del resguardo indígena Jaidukamá, construido desde una visión estratégica que permite afrontar las problemáticas detectadas en el diagnóstico, considerando las fortalezas, las limitaciones, las oportunidades y los riesgos o amenazas existentes en el territorio.

4.4.1 Gobierno y administración

El sistema de gobierno propio, está constituido por un cabildo, que debe estar conformado por un grupo de líderes, elegidos de manera democrática y que pueden ser cambiados cada año. El cabildo tiene como figura central al gobernador, que ejerce la representación legal de la comunidad y el resguardo. Otra institución de importancia más reciente, es la guardia indígena, que ejerce el control del territorio y es la encargada de respaldar al cabildo-gobernador, en hacer cumplir los reglamentos internos, que rigen la vida de la comunidad y son el derrotero para la aplicación de la justicia propia.

La participación de las mujeres en cargos de representación no existe y su opinión frente a temas de importancia es muy limitada, aunque ya se han realizado talleres de fortalecimiento de género como el del año 2015 donde ACNUR conjuntamente con la Organización Indígena de Antioquia ejecutó el proyecto de “Fortalecimiento de Género y mesa municipal de concertación indígena” en el resguardo.

Problemáticas identificadas	Alternativas/Proyecto	Responsables
Debilidad del cabildo y del gobierno propio lo cual implica debilidad en justicia propia y reglamento interno del resguardo.	Fortalecimiento del cabildo, del gobierno propio y de la guardia incluyendo a las mujeres para consolidar la justicia propia y aplicar el reglamento interno. Apoyo con talleres de capacitación y fortalecimiento para el cabildo, las mujeres y la guardia.	Cabildo, OIA, guardia, comunidad.
Debilidad de la guardia indígena en el control y cuidado territorial y ambiental.		
Limitada participación de las mujeres en cargos de representación y opinión frente a temas de importancia.		
No se aplica el reglamento interno.		

4.4.2 Territorio y Medio Ambiente



Exposición de la visión futura del territorio y proyectos a implementar en el plan de vida

El resguardo cuenta con un territorio de 1371 Has con predominancia de densas zonas selváticas ricas en bosques primarios y riparos, cuenta con varias fuentes de agua que nacen dentro del territorio del resguardo, el suelo es predominantemente tierra roja con mucha piedra y peña. Existen zonas de difícil acceso debido a las pendientes muy pronunciadas mayor al 100%. Los usos principales del suelo son la siembra de maíz, yuca, plátano, caña y pasto para cría de ganado; la reserva de los sitios sagrados (Jaikatuma) en las cabeceras de las quebradas y ríos para conservación de las plantas medicinales y de utilidad en la ceremonia del médico tradicional.

Problemáticas identificadas	Alternativas/Proyecto	Responsables
Pocas zonas aptas para cultivo debido a las altas pendientes. Ampliación del resguardo.	Ampliación del resguardo	ANT, gerencia indígena, OIA, Municipio.
Amenaza a las fuentes hídricas por la no conservación de la vegetación que protege los nacimientos y a lo largo de las fuentes de agua.	Conservar el bosque ripario como medida de conservación de las fuentes hídricas, reforestación de las mismas.	Resguardo, Cabildo, CORANTIOQUIA, OIA, Municipio de Ituango.
Perdida de la seguridad y soberanía alimentaria es decir perdida del uso de la comida tradicional e inexistencia de un banco de semillas.	Recuperación del cultivo tradicional y prácticas agroecológicas culturales. Implementación de un banco de semillas nativas.	Resguardo, Cabildo, CORANTIOQUIA, OIA, Municipio de Ituango.
Amenaza de deslizamiento por las altas pendientes.	Recuperación de zona degradada por erosión y prácticas inadecuadas.	Resguardo, Cabildo, CORANTIOQUIA, OIA, Municipio de Ituango.

Amenaza por existencia de extracción minera y deterioro del territorio en la zona de San Román.	Acuerdo con el cabildo, la comunidad y las autoridades ambientales para la defensa del territorio y sus recursos naturales.	Resguardo, Cabildo, CORANTIOQUIA, OIA, Municipio de Ituango.
Inexistencia de un espacio para reuniones entre la comunidad y con entidades externas.	Construcción de un espacio para reuniones, en el sector de San Matías y otro en el sector de San Román.	Resguardo, Cabildo, alcaldía, CORANTIOQUIA, OIA, Municipio de Ituango.

4.4.3 Educación y cultura.



El resguardo cuenta con la casa del saber de San Matías y San Pedrito, con tres maestros indígenas nombrados en provisionalidad, en San Román no hay casa del saber lo que impide la formación de los niños aumentando el grado de analfabetismo y el fortalecimiento de la cultura. La infraestructura y la dotación escolar es deficiente, encontrándose en muy mal estado los tableros e insumos de los docentes. Se está perdiendo la cultura ancestral iniciando con los profesores quienes no utilizan el vestido tradicional y demás costumbres.

En el presente año la OIA dispuso un docente para la comunidad de San Román, sin embargo, no fue posible su contratación debido a que no se contó con un número determinado de alumnos, pues dicha comunidad está conformada solo por 10 familias o 37 personas en total.

Problemática identificada	Alternativa o proyecto	Responsable
Dotación e infraestructura de las casas del saber muy deficiente.	Construcción de escuelas en Jaidukamá y en San Román con buena infraestructura y dar dotación para los estudiantes.	Alcaldía, OIA, gerencia indígena, Municipio de Ituango.
Altas tasas de analfabetismo que limitan la participación.	Capacitación e incentivación en la importancia de la educación como medio de	Resguardo, Cabildo, OIA, municipio de Ituango.

Problemática identificada	Alternativa o proyecto	Responsable
	defensa propia y del territorio. Ampliar el nivel educativo y programas de alfabetización.	
No existe en la comunidad la educación en básica secundaria o bachillerato.	Construcción de casa del saber para bachillerato.	Alcaldía, OIA, gerencia indígena, Municipio de Ituango.
Perdida de la cultura embera: juegos, danza, música, cuentos, leyendas, pintura corporal, vestido, rituales, historias de origen, manejo de la tierra, entre otros.	Recuperación cultural para el fortalecimiento de costumbres ancestrales.	Resguardo, Cabildo, OIA, municipio de Ituango.

4.4.5 Género, generación y familia.

Problemática identificada	Alternativa o proyecto	Responsable
Violencia intrafamiliar, separación de parejas y abandono de niños.	Fortalecimiento de género, reglamento interno y aplicación de justicia; talleres formativos para el fortalecimiento de la convivencia entre todos y apoyo a madres solteras.	Resguardo, Cabildo, OIA, municipio de Ituango.
Inexistencia de un parque recreativo para los niños.	Construcción de un parque recreativo.	Alcaldía, OIA, gerencia indígena, Municipio de Ituango.
Falta de espacios de interrelación entre familias, jóvenes, adultos, niños y mayores.	Implementación y construcción de espacio de convivencia donde se puedan integrar todos y compartir.	Alcaldía, OIA, gerencia indígena, Municipio de Ituango, resguardo.
Bajos ingresos que generan dependencia de jornaleos.	Implementación de proyectos productivos agropecuarios propios. Recuperación y comercialización de artesanías.	Resguardo, Cabildo, OIA, municipio de Ituango.

4.4.6 Salud e interculturalidad

Problemática identificadas	Alternativa / proyecto	Responsable
Debilidad de medicina tradicional.	Fortalecer las plantas medicinales y aprender con los médicos tradicionales Proteger y cuidar los sitios sagrados también para que no haya escasez de plantas.	Resguardo, Cabildo, CORANTIOQUIA, OIA.
Inexistencia de un puesto de salud.	Construcción de un puesto de salud e implementación	Alcaldía, OIA, gerencia indígena,

Problemática identificadas	Alternativa / proyecto	Responsable
	de un botiquín para emergencias.	Municipio de Ituango, resguardo.
No afiliación a ARS indígena	Afiliación al sistema de salud indígena AIC.	Resguardo, Cabildo, OIA.
Afectación en la salud por malas prácticas de los Jaibanas (Jaibanismo)	Acuerdos para el control del territorio por los jaibanas.	Resguardo, Cabildo, Guardia, OIA.



4.5 Compromisos de la comunidad en el marco del plan de vida.

- Respetar y dar cumplimiento los acuerdos fijados en los talleres en cuanto tiene que ver con la protección de los recursos ambientales, agua, flora y fauna,
- Gestionar para que lo trabajado y proyectado a realizarse de acuerdo a las dificultades, potencialidades que hay sean posibles
- Gestionar ante la instituciones las obras que se consideran pertinentes
- Reactivar los asuntos organizativos dentro del resguardo
- Continuar en la dinámica cultural e intercultural, es decir respetar a los mayores y aprender lo bueno de occidente.
- Enseñar desde las escuelas la importancia del cuidado del medio ambiente
- No quema
- Dar seguimiento y cumplimiento a los planes de vida
- Gestionar proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida

- Hacer mantenimiento y buen uso a la APV, implementada en el marco del OAT
- Continuar en la gestión para el desminado en el resguardo
- Construir en lugares menos pendientes.
- El compromiso de la guardia es recorrer el lindero del territorio conocer sus delimitaciones saber con cuantos sitios sagrados cuenta el territorio de jaidukama
- No permitir la tala de bosques sobre todo en las cabeceras de los nacimientos de ríos y quebradas de esta manera la guardia indígena estará contribuyendo con el control ambiental del territorio.
- No practica de aparatos de ruidosas que auyentan a los animales que abitan en los sitios de humedales , cascadas y de mas citios sagrados el cual obliga el deslpasamiento de su abita

4.6 Proyectos que son de gran importancia y prioritarios en al resguardo

1. Ampliación del resguardo para cubrir el sector de San Matías
2. Desminado humanitario
3. construcción de centro de reuniones de las comunidades presentes en el territorio
4. Mejoramiento de casa del saber de San Matías mantenimiento de la ubicada en San Román

4.7 Acuerdo pacto de voluntades.

La comunidad del resguardo Jaidukamá se compromete asumir los acuerdos fijados en el trascurso de los talleres realizados bajo la incorporación del plan de vida en el Ordenamiento ambiental territorial, así mismo asume que las entidades que velan por el territorio y la protección del patrimonio ambiental respondan también a la generación de acciones que fortalezcan la protección de los recursos que hay en el resguardo



5. BIBLIOGRAFÍA

Asociación de Cabildos Indígenas de Antioquia, Ministerio de Agricultura, Gobernación de Antioquia y Corporación Universitaria Lasallista. Trenzando hilos de sabiduría. 2016.

- Equipo de Territorio OIA. Informes parciales, convenio OIA-Corantioquia 1604-34. 2016.

- OIA, CORANTIOQUIA. Apuntes para el ordenamiento ambiental del territorio indígena. Medellín. Mayo de 2014.

- OIA, CORANTIOQUIA. Dachira de kamunkarada, nuestra casa soñada. Guía metodológica para el ordenamiento ambiental y territorial OAT en planes de vida.

- OIA, CORANTIOQUIA. Ordenamiento ambiental territorial en armonía con los planes de vida de los pueblos indígenas de Antioquia. Medellín. Noviembre de 2015.

- OIA. Volver a recorrer el camino. Política organizativa de los pueblos indígenas de Antioquia. Medellín. 2007.